

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, lunes 15 de abril de 1974

NUMERO

22.891

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.067.388

HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico
a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4986

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

Sumario Numérico

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL, consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION. 12 páginas

2ª Sección:
JUDICIALES: 52 páginas

3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES
24 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

LLAMADOS A ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio, se informa a los interesados que los textos a publicar en el Boletín Oficial deberán ser presentados con seis (6) días hábiles de antelación a su primera publicación, a saber:

Originales presentados	Fecha de primera publicación	Llamado a asamblea para el día
1/4	4 y 5/4/74	14, 15, 16 y 17/4/74
2/4	8, 9 y 10/4/74	18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24/4/74
3/4	15/4/74	25/4/74
4/4	16/4/74	26/4/74
5/4	17/4/74	27/4/74
8/4	18/4/74	28/4/74
9/4	19/4/74	29, 30/4 y 1º/5/74
10 y 15/4	22/4/74	2 y 3/5/74
16, 17 y 18/4	23/4/74	3/5/74
19/4	24/4/74	4/5/74

La presente exigencia sólo regirá los días 1º al 18/4/74.

Horario de atención al público: 12.45 a 17.

Dirección: Santa Fe 1659 - Capital Federal.

La Dirección Nacional





DECRETOS

RENUNCIAS

Tribunal Fiscal de la Nación.

Vocal. Administrador Liquidador de una empresa.

DECRETO
Nº 988

Bs. As., 28|3|74.

VISTO el Expediente Nº 40.573|74 y la Nota CIL.J|E 1858 presentada ante la Comisión Interministerial Decreto Ley 18.832|70, teniendo en cuenta las renuncias que anteceden,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por el Dr José García Freire, (M. I. Nº 1.049.076) al cargo de Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación y de Administrador - Liquidador, representación del Estado Nacional, de la empresa Compañía Swift de La Plata S. A., debiendo considerarse las mismas a contar de la fecha en que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos comunique que le ha acordado los beneficios jubilatorios correspondientes, teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto Nº 9.202|62 y con sujeción a su similar Nº 1.445|69.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.
José B. Gelbard.

DESIGNACIONES

Subsecretario Técnico.

Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

DECRETO
Nº 997

Bs. As., 28|3|74

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Economía, con referencia a la cobertura del cargo de Subsecretario Técnico en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase para el cargo de Subsecretario Técnico en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial al señor ingeniero don Leopoldo Antonio Romero (L. E. 6.198.456).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

JUSTICIA

Se deja sin efecto un artículo del decreto 573|74 y se designa un magistrado.

DECRETO
Nº 1.004

Bs. As., 29|3|74.

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación al doctor Carlos Francisco de Antueno y el Decreto Nº 573 del 18 de febrero del año en curso.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el artículo 11º del Decreto Nº 573 del 18 de febrero de 1974.

Art. 2º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal —Juzgado Letra "U"—, al señor doctor Carlos Francisco de Antueno (Mat. Nº 1.968.914) en reemplazo del Dr. Arturo García Rams, quien ha optado por los beneficios de la Ley Nº 20.550

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.

DELEGACIONES OFICIALES

Integrantes de dos delegaciones.

DECRETO
Nº 1.075

Bs. As., 4|4|74.

VISTO la unificación de las delegaciones argentinas ante las comisiones mixtas binacionales que tienen a su cargo el estudio y ejecución de los proyectos de múltiple propósito en Yacyretá-Apipé, Corpus y Salto Grande, efectuada por Decretos del Poder Ejecutivo números 1.157, 1.462 y 1.562 del año 1973; y

CONSIDERANDO:

Que debe procederse de manera similar con la constitución de las delegaciones

Que es conveniente que un mismo grupo de asesores intervenga en las tres comisiones;

Que por tanto se hace necesario reorganizar las delegaciones;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Delegación Argentina en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande quedará integrada por seis asesores.

Art. 2º — Confírmase a los señores doctor Enrique de Alba e ingeniero Julio J. Ronchetti en el cargo de Asesores en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Art. 3º — Danse por terminadas las funciones de los señores ingeniero Domingo R. Monti y licenciado Otto Omar Guardia en el cargo de Asesores en la Comisión Técnica Mixta Argentino-Uruguaya de Salto Grande, y se les da las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 4º — Desígnase a los señores: Embajador Enrique Ferrer Vieyra, licenciado Eduardo Salazar, ingeniero Armando Bornancini e ingeniero Horacio Petralli en el cargo de Asesores en la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.
José B. Gelbard.

DECRETO
Nº 1.076

Bs. As., 4|4|74.

VISTO la unificación de la titularidad de las delegaciones argentinas ante las comisiones mixtas binacionales que tienen a su cargo el estudio y ejecución de los proyectos de múltiple propósito en Yacyretá-Apipé, Corpus y Salto Grande, efectuada por Decretos del Poder Ejecutivo números 1.157, 1.462 y 1.562 del 13, 21 y 27 de setiembre de 1973, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que debe procederse de manera similar con la constitución de las delegaciones;

Que es conveniente que un mismo grupo de asesores intervenga en las tres comisiones;

Que por tanto se hace necesario reorganizar las delegaciones;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Delegación Argentina en la Comisión Mixta Técnica Argentino-Paraguaya de Yacyretá-Apipé quedará integrada por las siguientes subcomisiones con su respectivo número de asesores.
- Técnica (tres)
- Jurídica (dos)
- Económico-Financiera (dos)
- de Hacienda (uno)
- Topográfica (uno)
- Asesor en Navegación (uno).

Art. 2º — Confírmase a los señores: Embajador Hugo Boatti Ossorio, ingeniero Ludovico Ivanissevich Machado, doctor Enrique de Alba, ingeniero Julio Ronchetti y doctor Juan de Dios Pisarello en el cargo de Asesores en la Comisión Mixta Técnica Argentino-Paraguaya de Yacyretá-Apipé

Art. 3º — Cesan en sus funciones ingeniero Mario Fuschini Mejía, doctor Juan Carlos Puig, ingeniero Armando Manuel E. Cuenca Correas, ingeniero Julio César Fossati, doctor Gustavo A. Gordillo y licenciado Francisco F. Rovira en el cargo de Asesores en la Comisión Técnica Mixta Argentino-Paraguaya y se les da las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 4º — Desígnase a los señores: Embajador don Enrique Ferrer Vieyra, ingeniero Armando Bornancini, ingeniero Rafael Hasson, licenciado Eduardo Salazar e ingeniero Horacio Petralli en el cargo de los Asesores en la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya de Yacyretá Apipé.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.
José B. Gelbard.

MONUMENTOS NACIONALES

Se disponen medidas para la conservación de un edificio sito en Cádiz, España.

DECRETO
Nº 967

Bs. As., 28|3|74.

VISTO el Expediente Nº 6044|73 del Registro del Ministerio de Cultura y Educación y el Expediente Nº 39-1-10475|72 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto referidos a la situación por la que atraviesa el edificio de la llamada "Casa de Rivadavia" en Cádiz, España, y

CONSIDERANDO:

Que el inmueble de referencia, del dominio del Estado Nacional, se encuentra en un estado deplorable al punto que se hace previsible un inmediato derrumbe que comprometería gravemente la responsabilidad del Estado Argentino por los daños que ello provocaría o podría provocar a los inquilinos que parcialmente lo ocupan e incluso a terceros que transitaran por la vía pública;

Que el Ayuntamiento de Cádiz, en sesión del día 3 de octubre de 1973 ha declarado "en estado de ruina inminente toda la crujía de fachada de la casa sita en la calle Presidente Rivadavia número tres... así como de ruina total todo el resto del inmueble, debiendo adoptarse las oportunas medidas en evitación de posibles accidentes";

Que a fin de poder dar cumplimiento a tal declaración y evitar las responsabilidades emergentes en caso de derrumbe se hace necesario tener la ocupación del edificio, a efectos de proceder a su demolición total con excepción de la fachada, la que es conveniente conservar realizando al efecto las obras que sean necesarias;

Que la inmediata demolición del edificio se encuentra condicionada al desalojo de los presuntos inquilinos que parcialmente la ocupan, lo que si bien podría obtenerse forzadamente atento a la declaración de ruina, no libera al Estado Nacional del pago de las indemnizaciones correspondientes, en atención a la protección que a aquéllos brinda la legislación española;

Que se hace conveniente lograr una solución extrajudicial con los citados inquilinos, ocupantes del Bar "Los Camarones" y del local denominado "Bodega Gaditana", que permita obtener el desalojo inmediato y, al propio tiempo, evitar el previsible juicio acerca de la determinación del monto de tales indemnizaciones;

Que, asimismo, efectuadas las obras de demolición y conservación y apuntalamiento de la fachada, deberá estudiarse posteriormente las obras que sean necesarias para proveer a la reconstrucción de su interior;

Que atento a las previsiones del presente decreto corresponde la derogación del que lleva el Nº 768|71;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Procédase a la demolición del edificio llamado "Casa de Rivadavia", sito en la calle Presidente Rivadavia número 3 de la Ciudad de Cádiz, España, arbitrando las medidas que sean necesarias para que, en la medida de lo posible, se conserve su fachada de un modo tal que evite el peligro de derrumbe que la amenaza, debiéndose retirar la placa actualmente ubicada a la altura del primer piso que señala la condición de Monumento Nacional Argentino del citado edificio.

Art. 2º — Autorízase al señor Cónsul de la República en Cádiz, España, a concretar arreglos extrajudiciales que permitan el inmediato desalojo de los inquilinos del edificio indicado en el artículo anterior y a comprometer el pago de indemnizaciones hasta el monto total de dos millones doscientos cincuenta mil pesetas (2.250.000 pesetas).

Art. 3º — Facúltase al señor Cónsul de la República en Cádiz, España, a contratar los servicios que sean necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto afectando los fondos provenientes de los alquileres percibidos de los inquilinos, así como de los otorgados por el Decreto Nº 5.073 del 19 de febrero de 1946, todos ellos depositados en el Banco Español de Crédito, con cargo de rendición de cuentas.

Art. 4º — La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto será atendida con cargo a los créditos asignados por el presupuesto para 1974 al Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 5º — El señor Cónsul de la República en Cádiz, España, deberá tomar todas las medidas necesarias para el cumplimiento del presente decreto, pudiendo iniciar juicios o formular peticiones en sede administrativa, con o sin patrocinio letrado.

Art. 6º — A los efectos de proponer el futuro destino del inmueble el Ministerio de Cultura y Educación efectuará los estudios de factibilidad pertinentes.

Art. 7º — Derógase el Decreto número 768|71.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Cultura y Educación y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.
Alberto J. Vignes.

VITIVINICULTURA

Adquisición por CIFEN a ciertos propietarios de uvas criollas y mezclas producidas en la actual vendimia.

DECRETO
Nº 1.116

Bs. As., 9|4|74

VISTO el Acta de Compromiso Vitivinícola Nacional de fecha 22 de febrero y su complementaria del 20 de marzo, ambas de 1974 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante dichos documentos, se ha acordado atender la compra por el Estado Nacional de uvas criollas y mezclas a los productores propietarios de un solo viñedo cuya superficie no exceda las diez (10) hectáreas y se encuentren inscriptos en el Registro de Viñedos del Instituto Nacional de Vitivinicultura y el cien por ciento (100 %) a sus contratistas.

Que teniendo en cuenta lo avanzado de la época de maduración del fruto, debe procederse con la premura correspondiente, a los efectos de evitar mayores deterioros económicos para esos productores y contratistas, y las secuelas socio-económicas consecuentes.

Que de acuerdo a lo convenido en las actas precitadas, los Gobiernos de las Provincias de Mendoza y San Juan deberán dictar los instrumentos legales que correspondan a efectos de complementar en tiempo la concreción de la operación prevista.

Que para llevar a cabo este operativo el Banco Central de la República Argentina, a través del sistema bancario oficial deberá arbitrar lo necesario para que CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) pueda disponer de los fondos pertinentes, mientras tanto y atento a la urgencia con que debe procederse, resulta conveniente autorizar a la empresa estatal antes mencionada a utilizar fondos que tenga disponibles.

Que debe preverse que los productos elaborados no distorsionen el mercado interno de vino, por lo que deben bloquearse aquellos que pudieran concurrir a ese efecto

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) adquirirá a los viñateros de las Provincias de Mendoza y San Juan propietarios de un único predio, cuya superficie no exceda las diez (10) hectáreas y que se encuentren inscriptos en el Registro de Viñedos del Instituto Nacional de Vitivinicultura, el noventa por ciento (90 %) de uvas criollas y mezclas producidas en la actual vendimia. En el caso de sus contratistas la adquisición será de cien por ciento (100 %) en la parte correspondiente a los mismos. Asimismo, la empresa estatal comercializará los productos elaborados.

Art. 2º — Las operaciones a que se refiere el artículo anterior, serán realizadas con la intervención y colaboración del Instituto Nacional de Vitivinicultura, a cuyo efecto CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) celebrará con el mismo los convenios pertinentes, que deberán ser ratificados por la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 3º — El Banco Central de la República Argentina, a través del sistema bancario oficial, deberá arbitrar las medidas para que CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) pueda disponer de los fondos necesarios para llevar a cabo la operación. Hasta tanto se concreten las mismas, CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) podrá utilizar fondos disponibles que administre, cualquiera sea su origen.

Art. 4º — Facúltase a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) a contratar el personal transitorio, los medios y servicios necesarios y a efectuar todos los gastos que permitan efectivizar todas las operaciones, incluso las que resulten de la industrialización del diez por ciento (10 %) de uva que aportan los propietarios de acuerdo al Acta de Compromiso Vitivinícola Nacional.

Art. 5º — El Tesoro Nacional, compensará a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) las eventuales diferencias que pudieran surgir con motivo del cumplimiento del presente Decreto.

Art. 6º — Los productos obtenidos de las uvas adquiridas serán bloqueados a través del Instituto Nacional de Vitivinicultura, hasta que se establezca por éste la oportunidad de su liberación, quedando exentos aquellos que se destinen a usos no vínicos en el mercado interno o a su exportación.

Art. 7º — A los efectos impositivos, CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) actuará por cuenta y orden de la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 8º — Invítase a los Gobiernos de las Provincias de Mendoza y San Juan a dictar los instrumentos legales que correspondan a efectos de concretar en tiempo la operación prevista.

Art. 9º — El presente decreto regirá a partir de la fecha.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Interior.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.
Benito P. Llambí.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio

ABASTECIMIENTO

Filet de merluza.

Zonas de comercialización y precios máximos.

RESOLUCION
Nº 7.273

Bs. As., 5|4|74

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 19.508/72 y el Decreto Nº 153 del 13 de octubre de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de asegurar el abastecimiento de filet de merluza en todo el país, se hace necesario arbitrar los medios necesarios que permitan establecer precios máximos de venta que reconozcan el mayor costo de comercialización del producto.

Que la medida que se adopta se inspira en las recomendaciones del Consejo Nacional de Comercio tendientes a lograr precios uniformes de venta de productos de primera necesidad.

Por ello,

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Establécense para la comercialización de filet de merluza las siguientes zonas:

	Ciudades más importantes situadas en el límite de cada zona
Zona I (hasta 420 Km.)	Tigre, Luján, Mercedes, Chivilcoy, Alberti, 9 de Julio, Henderson Tornquist y Bahía Blanca de la provincia de Buenos Aires.
Zona II (de 420 hasta 830 Km.)	Mocoretá (Corrientes), La Paz (Entre Ríos), Rafaela (Santa Fe), Villa María, Río Cuarto (Córdoba), Justo Daract (San Luis), Limay Mahuida (La Pampa), Villa Regina (Río Negro), Puerto Madryn (Chubut).
Zona III (de 830 hasta 1.240 Km.)	Campo Grande, Posadas (Misiones), Colonia Elisa, Charata (Chaco), Quimili, Suncho Corral (Santiago del Estero), Frías (Catamarca), Patquia (La Rioja), San Juan (San Juan), Puente del Inca (Mendoza), Villa La Angostura (Neuquén), El Bolsón (Río Negro), José de San Martín (Chubut), Caleta Olivia y Puerto Deseado (Santa Cruz).
Zona IV (de 1.240 hasta 1.650 Km.)	Guillermo N. Juárez (Santa Cruz).
Zona V (de más de 1.650 Km.)	

Las distancias consignadas para cada zona son radiales, siendo su origen, el centro productor de Mar del Plata.

2º — Fíjanse para las distintas zonas, los siguientes precios máximos de venta al público, en mostrador y al contado, que regirán a partir de la 0 hora del día 6 de abril de 1974.

	Filet de Merluza en Paquetes	Filet de Merluza Estirado
Zona I	6,20 el Kg.	6,— el Kg.
Zona II	6,40 „ „	6,20 „ „
Zona III	6,60 „ „	6,40 „ „
Zona IV	6,80 „ „	6,60 „ „
Zona V	7,00 „ „	6,80 „ „

El mayor costo de comercialización de $ 0,20 por Kg. computado en los precios máximos establecidos, podrán ser reducidos por la autoridad de aplicación correspondiente, teniendo en cuenta el menor recorrido radial del producto, dentro de cada zona.

3º — Las infracciones a la presente resolución así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 19.508/72.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Revestido.

Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda

AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Prórroga de un plazo y capital mínimo para operar en el sistema.

RESOL. GRAL.
Nº 4

Bs. As., 29|3|74

VISTO la Resolución General número 6/73, que redujo, para los créditos directos acordados hasta el 30 de setiembre de 1973, el porcentaje mínimo de ahorro caucionado respecto a la suma total prestada, disposición que fue prorrogada hasta el 31 de marzo de 1974 por Resolución General Nº 15/73, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara Argentina de Ahorro y Préstamo para la Vivienda solicita se prorrogue la vigencia de la mencionada disposición legal, por entender que persisten las razones que aconsejaron el dictado de la misma;

Que los estudios efectuados en este organismo confirman l aseveración:

Por ello, y en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente,

El Presidente de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el próximo 30 de setiembre la autorización acordada a las entidades del sistema por Resolución General Nº 6/73.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Andrés Fernández Taboada.

RESOL. GRAL.
Nº 5

Bs. As., 2|4|74

VISTO que el artículo 5º del Decreto-Ley Nº 6.706/63 y el artículo 21 del Decreto-Ley Nº 17.594/67, facultan a esta Caja Federal a fijar, entre otros aspectos, el capital mínimo de las entidades autorizadas a operar en el sistema de ahorro y préstamo para la vivienda; la relación entre la responsabilidad propia y el total de compromisos; la proporción de utilidades que deberán destinarse a reservas; y el régimen de inversiones del capital social, y

CONSIDERANDO:

Que la responsabilidad patrimonial mínima exigida por las normas vigentes debe ser actualizada atento la pérdida de poder adquisitivo de nuestro signo monetario desde agosto de 1970, fecha de la última Resolución en la materia;

Que al fijar el capital social mínimo de las sociedades que ingresen al sistema, es conveniente reducir las exigencias para las entidades constituidas como cooperativas o asociaciones sin fines de lucro, tipos de sociedad que, por sus características, se desea alentar;

Que el fijarse el patrimonio neto mínimo de las sociedades en funcionamiento, deberá contemplarse la situación de algunas entidades que no han recibido depósitos por un monto tal que les permita una rentabilidad adecuada por su gestión;

Que en la mayoría de las entidades del sistema se registra un pronunciado incremento de los depósitos acumulados, por lo que resulta aconsejable que una parte de las utilidades líquidas se destine a reforzar los recursos propios de las sociedades, lo que ha de permitir superar los mínimos exigidos, en relación con la magnitud de los compromisos asumidos;

Que las entidades del sistema debieron actualizar el valor de sus bienes de uso, en cumplimiento del Decreto-Ley Nº 19.742/72, por lo que se incrementaron las inmovilizaciones que integran el patrimonio de las mismas y, en algunos casos, se superaron los límites admitidos, aspecto que deberá regularizarse en plazo determinado;

Que la adecuación a las normas que se dicten debe producirse gradualmente, buscando el desarrollo armónico del sistema de ahorro y préstamo y de las entidades que lo practican;

Por ello, y en uso de las facultades que le acuerda el régimen legal vigente,

El Presidente de la Caja Federal de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) el capital social que, como mínimo, deberán tener las entidades que soliciten autorización para operar en el sistema de ahorro y préstamo para la vivienda, el que deberá estar totalmente integrado antes de acordarse la autorización requerida.

Ese monto se reducirá a un millón de pesos ($ 1.000.000) cuando se tratare de sociedades cooperativas o asociaciones sin fines de lucro.

Art. 2º — El patrimonio neto de las entidades actualmente en funcionamiento y el de las que se incorporen en el futuro al sistema, no deberá ser inferior a los montos que se indican a continuación, referidos a los pasivos técnicos computables registrados en sus respectivos balances mensuales:

Pasivo Técnico Computable		Patrimonio Neto
Hasta	$ 10.000.000	$ 750.000
Hasta	„ 15.000.000	„ 1.000.000
Hasta	„ 30.000.000	„ 1.500.000
Mayor de	„ 30.000.000	5 % del pasivo técnico

Las entidades cuya responsabilidad patrimonial sea inferior a los mínimos indicados precedentemente en relación a la magnitud de sus compromisos, deberán presentar a la consideración de esta Caja Federal —dentro de los treinta días corridos de la fecha del balance en que se determine la insuficiencia patrimonial— un programa de adecuación, que no podrá exceder del 31 de diciembre de 1975.

Art. 3º — Las entidades cuyos pasivos técnicos sean inferiores a las dos primeras escalas determinadas en el artículo anterior, deberán presentar a este organismo, en oportunidad en que superen alguno de los límites de compromisos indicados, un plan por el que, gradualmente alcancen el patrimonio neto exigido para el nuevo nivel, en un plazo que no podrá exceder de tres ejercicios.

Art. 4º — El patrimonio neto involucra los siguientes conceptos:

a) Capital integrado;
b) Anticipos recibidos con carácter irreversible a cuenta de futura ampliación de capital;
c) Reservas generales (legal, estatutarias y facultativas) y especiales, de libros;
d) El saldo de la reserva por revalúo contable determinado según lo indicado en el Decreto-Ley 19.742/72;
e) Los dividendos en acciones aprobados por la asamblea de accionistas, pendientes de pago;
f) Las utilidades pendientes de distribución que aumenten el capital o las reservas;
g) Menos: Los quebrantos conocidos y toda otra partida que signifique una disminución real del patrimonio o represente inversiones no autorizadas por las normas legales.

Art. 5º — Se considere pasivo técnico de las entidades el saldo real de los depósitos recibidos en los sistemas colectivo y libre, más el saldo de los préstamos recibidos de esta Caja Federal o de terceros, invertidos en dichos sistemas.

Al solo efecto del cálculo de la responsabilidad patrimonial exigible, se deducirá del pasivo técnico el saldo de los depósitos de ahorro que se encuentren prendados por escritura pública a favor de la sociedad, para ser utilizados en la cancelación parcial o total de préstamos hipotecarios ya otorgados por la misma entidad.

Art. 6º — Para las inversiones autorizadas por las normas legales, las entidades del sistema podrán aplicar hasta el ochenta por ciento (80 %) del patrimonio neto mínimo exigido en los artículos primero y segundo, más la totalidad del excedente respectivo.

Art. 7º — Las entidades que, a la fecha, registren inversiones de capital que superen los límites admitidos, deberán someter a consideración de esta Caja Federal planes de encuadramiento que comprenderán, como máximo, tres ejercicios.

Las sociedades que en el futuro programen nuevas inversiones con las que superen el máximo admitido, deberán requerir la autorización previa de este organismo, acompañando el plan de regularización pertinente.

Art. 8º — El plazo de los planes de adecuación previstos en los artículos tercero y séptimo, será contado desde la finalización del ejercicio económico en que se produzca la deficiencia de recursos propios o el exceso de inversión.

Art. 9º — Las entidades comprendidas en planes de regularización no podrán distribuir dividendos en efectivo sin la previa y expresa autorización de esta Caja Federal.

Art. 10. — De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, deducidas las pérdidas acumuladas de ejercicios an-

teriores, si existieren, se destinarán, como mínimo:

a) Diez por ciento (10 %) a la Reserva Legal;

b) Diez por ciento (10 %) como dividendo en acciones;

c) La proporción necesaria para que el dividendo en acciones no sea inferior al diez por ciento del capital social, hasta que éste alcance la suma de un millón quinientos mil pesos.

Las entidades del sistema deberán adaptar las providencias necesarias que posibiliten, legal y estatutariamente, el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

Art. 11. — Deróganse las Resoluciones Generales Nros. 12/69, 8/70 y 10/70.

Art. 12. — Regístrese, comuníquese, notifíquese a las entidades bajo constancia, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Andrés Fernández Tabeada.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Prórroga de un plazo.

RESOLUCION
Nº J-48

Bs. As., 3|4|74.

VISTO las Resoluciones Nros. I-J-7|73 y P-47|74, y

CONSIDERANDO

Que las personas o entidades inscriptas a los efectos de desarrollar la actividad de "Consignatarios y|o Comisionistas Directos" no han cumplimentado adecuadamente las disposiciones del último párrafo del artículo 1º de la resolución citada en primer término referente al capital mínimo exigido;

Que a fin de facilitar los propósitos que se han tenido en cuenta al dictarse las mencionadas resoluciones resulta aconsejable ampliar el plazo acordado para que los interesados puedan cumplir con el requisito aludido;

Por ello, de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 de la Ley Nº 20.535,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

RESUELVE:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 30 de abril del año en curso el plazo acordado por el artículo 1º de la Resolución P-47|74 a los efectos de acreditar el capital mínimo exigido de quinientos mil pesos ($ 500.000.—) efectivamente integrado por aquellas personas o entidades inscriptas en su carácter de "Consignatarios y|o Comisionistas Directos".

Art. 2º — Pase a las Gerencias de Inspección General de Operaciones de Empresas, de Estudios Económicos, Información y Promoción y de Clasificación, Tipificación y Control de Calidad; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Pereda (h.),
presidente.

Junta Nacional de Carnes

IMPORTACION

Pesca.

Firma de licencias arancelarias.

RESOLUCION
Nº J-38

Bs. As., 3|4|74.

VISTO la competencia en materia pesquera atribuida a esta Junta Nacional de Carnes por la Ley Nº 20.535, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la ley mencionada la aplicación de los Decretos números 440|71 y número 3.957|73 es competencia de este organismo;

Que a los efectos de una más ágil tramitación de los otorgamientos de licencias arancelarias para la importación de los elementos mencionados en los citados decretos, conviene facultar al señor Presidente de este organismo a firmar las licencias arancelarias juntamente con el Director Nacional de Industria, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Industrial, de acuerdo a lo establecido por las resoluciones conjuntas de los ex Ministerios de Agricultura y Ganadería e Industria y Minería Nº 124|72, 132|72 y 19|73;

Por ello,

LA JUNTA NACIONAL DE CARNES

RESUELVE:

Artículo 1º — Facultar al señor Presidente de la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina a extender en forma conjunta con el señor Director Nacional de Industria, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Industrial, las licencias arancelarias cuyos otorgamientos se prevén en los Decretos números 440|71 y número 3.957|73.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Pereda (h.),
presidente.

Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales

Necesidades de Importación.

Opción a que hace referencia el decreto 96|74.

RESOLUCION
Nº 32

Bs. As., 4|4|74.

VISTO la Resolución M. E. Nº 498|74, y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dejar establecido cuáles son las declaraciones juradas de necesidades de importación que al no ajustarse a las condiciones establecidas por la mencionada Resolución M. E. Nº 498|74 no podrán hacer uso de la opción a que hace referencia el Decreto Nº 96|74;

Que por otra parte la Dirección Nacional de Importación de esta Secretaría de Estado intervendrá favorablemente las declaraciones juradas de necesidades de importación que se presenten durante el mes de abril de 1974 y se encuentren ajustadas estrictamente al apartado 2 de la Resolución ex MC. Nº 1.007|73, teniendo los titulares de las mismas, derecho, por única vez, a la opción a que hace referencia el Decreto Nº 96|74;

Por ello,

El Secretario de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales Resuelve:

1º — Las Declaraciones Juradas de Necesidades de Importación que se ajustan a las condiciones establecidas por la Representadas ante la Dirección Nacional de Importación de esta Secretaría de Estado durante el mes de abril de 1974, ajustadas estrictamente al apartado 2 de solución M. E. Nº 498|74 de fecha 28|3|74, la Resolución ex MC. Nº 1.007|73 y que tienen derecho, por única vez, a la opción a que hace referencia el Decreto Nº 96|74, son aquellas que la Dirección Nacional de Importación asigne numeración creciente, a partir del Nº 550.001.

2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del 4 de abril de 1974, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Fettamanti.

Comisión Nacional de Valores

ACTUALIZACION CONTABLE

Se aclaran alcances de una liberación.

RESOL. GRAL.
Nº 39

Bs. As., 2|4|74.

VISTO el artículo 3º del Decreto número 8.626|72, reglamentario del Decreto Ley Nº 19.742|72; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Ley 19.742|72 y su reglamentario, responden al requerimiento de neutralizar los efectos de la inflación sobre la información suministrada por los estados contables en tiempos de una economía caracterizada por altas tasas inflacionarias;

Que las citadas normas no contienen disposiciones explícitas aplicables a épocas de estabilidad o deflación;

Que bajo la actual conducción económica el nivel general de precios al por mayor no agropecuarios nacionales se mantiene una definida tendencia a la estabilidad;

Que razones de economía empresaria hacen desaconsejable la práctica de la actualización contable en los balances trimestrales cuando la magnitud de las variaciones en el nivel de precios no guarde relación directa con el costo administrativo que la actualización demanda;

Que el favorable asesoramiento de las resoluciones números 34, 35 y 37 de esta Comisión Nacional de Valores aconsejan el dictado de un régimen permanente que regule la obligatoriedad de practicar la actualización contable en los balances trimestrales;

Por ello,

La Comisión Nacional de Valores Resuelve:

Artículo 1º — A los fines establecidos en el párrafo décimo del artículo 3º del Decreto Nº 8.626|72, reglamentario del Decreto Ley Nº 19.742|72, libérase de la obligatoriedad de actualizar los estados contables trimestrales cuando las variaciones en el nivel general de precios al por mayor no agropecuarios nacionales, acumuladas desde el inicio del ejercicio económico de cada entidad, no registren incrementos superiores al diez por ciento;

Art. 2º — Aclárase que la liberación a que se refiere el artículo 1º no alcanza a los estados contables correspondientes al cuarto trimestre en virtud de que su condición de balances generales los hacen de actualización obligada por imperio de la Ley.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a las Bolsas de Comercio y Mercados de Valores del país y hágase saber a la Inspección General de Personas Jurídicas y demás organismos de contralor.

Héctor Alegría,
presidente

Ministerio de Economía

RECURSO JERARQUICO

Desestímase.

RESOLUCION
Nº 311

Bs. As., 22|2|74

VISTO el Expediente Nº 10.629|68, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI) interpuso, con fecha 24 de setiembre de 1968, recurso jerárquico contra la Resolución Nº 1.449|68 de la Secretaría de Estado de Hacienda, mediante la cual, conforme con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación en fecha 13|3|68, no se hizo lugar a la solicitud de la entidad recurrente para que se le autorizara la nacionalización, libre de todo gravamen aduanero y cambiario, de Cinco (5) vehículos que le fueron donados por la firma Líneas Aéreas Italianas S. A. (Alitalia);

Que, tal como lo destacara la Procuración del Tesoro de la Nación en su dictamen de fecha 15|11|73, el recurso jerárquico interpuesto resulta formalmente improcedente por haber sido deducido fuera de término;

Que, no obstante y en atención a los agravios invocados por la recurrente, cabe considerar el recurso como una denuncia de ilegitimidad contra la Resolución Nº 1.449|68 (Decreto Ley Nº 19.549|72, artículo 1º, inciso e), apartado 6.);

Que, en cuanto al fondo, debe señalarse que la Resolución Nº 1.449|68 impugnada se ajusta a derecho, puesto que el régimen legal que regía a la fecha no permitía la nacionalización exenta de gravámenes solicitada;

Que, tal como lo puntualiza la Procuración del Tesoro de la Nación, en su dictamen de fecha 15|11|73, en atención a lo dispuesto en el Decreto Ley 19.135|71 (régimen de reconversión para la industria automotriz), en su artículo 20, que establece la suspensión de la importación de automotores, tampoco resulta posible, conforme a la legislación vigente acceder a lo solicitado;

Que, en consecuencia, habida cuenta que la resolución impugnada se ajusta a derecho, así como a que tampoco puede accederse a lo solicitado, según las normas legales vigentes, corresponde desestimar el recurso jerárquico interpuesto;

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, según la modificación introducida por el Decreto 1.744|73, y de acuerdo con lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

1º — Desestimar por improcedente el recurso jerárquico interpuesto por la Asociación para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI) y confirmar la Resolución Nº 1.449|68 de la Secretaría de Estado de Hacienda.

2º — Pase a la Administración Nacional de Aduanas para su notificación, publicación y demás efectos.

Gelbard.

Dirección General Impositiva

ORGANISMOS DEL ESTADO

Cambio de jurisdicción en dos Departamentos.

DISPOSICION
Nº 3.251

Bs. As., 1º|2|74

VISTO la Disposición Nº 2.902 que determina las jurisdicciones territoriales de las oficinas de la Dirección en el interior del país, y

CONSIDERANDO:

Que la actual dependencia jurisdiccional de los Departamentos Gualeguay e Ituzaingó, de la Región Paraná y del Distrito Corrientes, respectivamente, trae consigo inconvenientes derivados de las distancias y medios de comunicación que existen entre las ciudades de Gualeguay y Paraná e Ituzaingó y Corrientes, donde tienen asiento las oficinas de la Repartición;

Que dichos inconvenientes pueden ser evitados anexando los Departamentos Gualeguay e Ituzaingó a las actuales jurisdicciones de los Distritos Gualeguaychú y Posadas, respectivamente, más próximos en distancias y con adecuadas comunicaciones, todo lo cual asegura una mejor atención de los servicios a cargo de la Repartición.

Por ello, atento lo propuesto por la Zona II —Rosario— y la conformidad otorgada por el Departamento de Estudios y la División Organización y Métodos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

El Subdirector General de la Dirección General Impositiva, Dispone:

1º — A partir de la fecha de la presente Disposición, los Departamentos Gualeguay (Entre Ríos) e Ituzaingó (Corrientes) pasarán a formar parte de las jurisdicciones de los Distritos Gualeguaychú y Posadas, respectivamente.

2º — La Zona II —Rosario— y los Departamentos cuya intervención corresponda, adoptarán las medidas que procedan como consecuencia de los cambios de jurisdicción dispuestos en el punto 1º de la presente.

3º — Modifícase, en su parte pertinente, el Anexo que integra la Disposición número 2.902, que establece las jurisdicciones territoriales de las dependencias del interior del país.

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge R. Antonio.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

A las Ganancias y sobre Capitales y Patrimonio. Pagos, retenciones y saldos. Normas varias.

CIRCULAR
Nº 953

Bs. As., 1º|4|74.

LOS ingresos efectuados y las retenciones sufridas a cuenta del ejercicio fiscal 1974, correspondientes al impuesto a los réditos y gravamen de emergencia del impuesto a los réditos, podrán ser computados directamente por los responsables, en el impuesto a las ganancias, no resultando en consecuencia necesario solicitar la transferencia respectiva. Similar criterio corresponderá adoptar en el impuesto a los capitales y patrimonios respecto a los ingresos correspondientes al impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes y gravamen de emergencia respectivo.

El procedimiento indicado en el párrafo anterior será aplicable a los saldos a favor determinados o que se determinen en el futuro en los impuestos sustituidos o derogados antes mencionados.

En particular, se aclara que los importes ingresados en concepto de anticipos del impuesto a los réditos y su gravamen de emergencia y del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes y su gravamen de emergencia imputables al ejercicio fiscal 1974 y que no correspondan a anticipos vencidos en 1973, podrán ser computados directamente contra los anticipos de los impuestos a las ganancias y sobre capitales y patrimonios, respectivamente, cuyos vencimientos se produzcan en el curso del año actual. Similar criterio es aplicable a los saldos acreedores de las declaraciones juradas del ejercicio fiscal 1973 no utilizados.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta,
Director General.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 10.456|71 T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 10.456|71 T.

Empresa: "Ñandú del Sur" de Badaloni y Caruso S. A. C. I. F. A.

Domicilio: Alvarado 261, Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificar condiciones de tráfico de los servicios que presta entre las ciudades de Rosario y Bahía Blanca, en el sentido de realizar además del autorizado, el de localidades comprendidas en el tramo Cañada Seca-Trenque Lauquen con destino a Bahía Blanca, todas incluídas y viceversa.

Luis Ernesto Drago, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 99.60 e. 15|4 Nº 66.296 v. 15|4|74

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

4 DE MARZO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.232.376 — Sígueme. Nº 13. Córdoba, dic. 73.

1.232.377 — Tegua. Nº 7. Cba.. diciembre 73. Gral. Cabrera.

1.232.378 — Tribuna. Nº 8650|55, Cba. set. 73. B. Ville.

1.232.379 — Voz Serrana. Nº 147. Cba. Enero 74. L. Falda.

1.232.380 — Boletín Informativo de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá. Número 96. Abril 73.

1.232.381 — La Razón. Nº 4775|63. Ctes. dic. 73. Mercedes.

1.232.382 — Boletín Ganadero. Nº 27. Chaco, dic. 7, enero 74. R. S. Peña.

1.232.383 — Esquel. Nº 9262|305 — Chubut, dic. 73. Esquel.

1.232.384 — Jornada. Nº 6848|71. Chubut. dic. 73. Trelew.

1.232.385 — Actualidad. Nº 5619|29. E. R. E. R. nov. 73. Nogoyá.

1.232.386 — Actualidad. Nº 5641|61 E. R. Nogoyá, enero 74.

1.232.387 — Boletín Avícola Vitagerm. Nº 79|69. E. A., dic. 73. Crespo.

1.232.388 — Boletín del Perito Mercantil. Nº 47. E. R., dic., 73. Paraná.

1.232.389 — Colón. Revista. Nº 8|15. E. R., Colón, dic. 73.

1.232.390 — Chispazos. Nº 1.008|22. E. Ríos, dic. enero 74.

Cambio de Propietario

1.230.733 — Vicente O. Vetrano. Por el anterior: Banum SACI. (Actualidad Pastoral - Cap. Fed.).

Inscriptas

1.232.394 — Vanidosa. Vals. Mús.: Antonio Tormo Edt.: Tempo. Bs. As., nov. 1973.

1.232.396 — Te quise cantar. Zamba. Mús. Arsenio Aguirre. Edt.: Tempo. Bs. As., mayo 73.

1.232.397 — Te quise cantar. Zamba. Letra: Arsenio Aguirre. Edt.: Tempo. Bs. As., mayo 73.

1.232.423 — Juan Salvador Gaviota. Aut.: Richard Bach. fotos: Russell Munson. Trad.: Carol y Federick Howell. Edt.: Pomaire. Bs. As., nov. 73. Reimpr.

1.232.436 — Adoro tus labios. Chamamé. Letr.: Paquito Aranda. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., febr. 74.

1.232.437 — Adoro tus labios. Chamamé. Mús.: Gabriel Cardozo. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., febrero 74.

1.232.438 — Quiero tus labios besar. Chamamé. Letr.: Paquito Aranda. Edt. Mundo Musical. Bs. As., febrero 74.

1.232.439 — Quiero tus labios besar. Chamamé. Mús.: Gabriel Cardozo. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., febrero 74.

1.232.440 — Del Ripiero. Chacarera. Mús.: Saúl Carabajal y Cali Carabajal. Edt.: Mundo Musical. Bs. As.. Febrero 74.

1.232.441 — Del Ripiero. Chacarera. Le- Chamamé. Mús.: Nicolás A. Naiz. Edt.: Edt.: Mundo Musical. Bs. As., febrero 1974.

1.232.442 — Linda Sureña. Ranchera. Mús.: Alberto Camino. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., dic. 73.

1.232.443 — Linda Sureña. Ranchera. Letr.: Cristóbal Zanabria Rojas. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., dic. 73.

1.232.444 — A un amor que me olvidó. Chamamé. Letr.: Dionel Barrios. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., febrero 74.

1.232.445 — A un amor que me olvidó. Chamamé. Mús.: Nicolás A. Naiz. Edt.: Mundo Musical Bs. As., febrero 74.

1.232.447 — Tu adiós me entristece. Chamamé. Mús.: Evelio Osuna. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., febr. 74.

1.232.448 — Tu adiós me entristece. Chamamé. Letr.: Rolando Barrios. Edt.: Mundo Musical Bs. As., febrero 74.

1.232.449 — Todo es diversión. Guarasón. Mús.: Miguel Gelfo, Wilson Jabase y Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.450 — Todo es diversión. Guarasón. Letr.: Miguel Gelfo, Wilson Jabase y Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., Febrero 74.

1.232.451 — La vieja terminal. Vals. Letra: Miguel Gelfo, Eduardo Cavigliasso, Kiko Navarro. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.452 — La vieja terminal. vals. Mús.. Miguel Gelfo, Eduardo Cavigliasso, Kiko Navarro. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.453 — Mi novia Casimira. Gaita. Letra: Leonor Marzano, Pedro Lo Forte, Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.454 — Mi novia Casimira. Gaita. Mús.: Leonor Marzano, Pedro Lo Forte, Yamil Isa. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.455 — Un cambio de escenarios. Canc. Letr.: Jorge Carlos. Edt.: Melograf. Bs. As., febr. 74.

1.232.456 — Un cambio de escenarios. Canc. Mús.: Orlando Jiménez. Edt.: Melograf. Bs. As., febr. 74.

1.232.457 — Un verano llegó el amor. Canc. Letr.: Arturo Puig. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.458 — Un verano llegó el amor. Canc. Mús.: Jorge Carlos. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.459 — Son solo dos palabras. Canc. Letr.: Hugo Videla. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.460 — Son solo dos palabras. Canc. Mús.: Oscar Cardozo Ocampo. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.461 — En la puerta de mi casa. Beat. Letr.: Dichard Mochulske, Enrique Londaits. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.462 — En la puerta de mi casa. Beat. Mús.: Richard Mochuske, Enrique Londaits. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.463 — Mi amor se queda solo. Beat. Letr.: Salvador Bellone. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.464 — Mi amor se queda solo. Beat. Mús.: Salvador Bellone. Edt. Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.466 — Soy mañana de tu amor. Canc. Letr.: Juan Carlos de Mingo, Eduardo Peña. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.467 — Soy mañana de tu amor. Canc. Mús.: Juan Carlos de Mingo, Eduardo Peña. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.468 — Qué será este amor. Canc. Letr.: Hernán Kien y Chebekdjian. Edt.: Melograf Bs. As., febrero 74.

1.232.469 — Qué será este amor. Canc. Mús.: Hernán Kien y Chebekdjian Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.470 — El otro cambio: Los que se fueron. Canc. Letr.: Litto Nebbia. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.471 — El otro cambio: los que se fueron. Canc. Mús.: Litto Nebbia. Edt.: Melograf. Bs. As. febrero 74.

1.232.472 — Eleonora se va. Canc. Letr.: Jorge Carlos. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.473 — Eleonora se va. Canc. Mús.: Jorge Carlos. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.474 — Y un día sin sol. Canc. Letra: Jorge Carlos. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.475 — Y un día sin sol. Canc. Mús.: Jorge Carlos. Edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.465 — Preludio de Huinca. Canc. Mús.: Litto Nebbia, edt.: Melograf. Bs. As., febrero 74.

1.232.486 — Te pido que me digas. Canc. Mús.: Carlos Torres Vila. Edt.: Edifon. Bs. As., febrero 74.

1.232.487 — Desde mi pensamiento. Vals, Mús.: Ernesto Leiva. Edt.: Edifón Bs. As., febrero 74.

1.232.488 — Desde mi pensamiento. Vals. Letr.: Ernesto Leiva. Edt. Edifón. Bs. As., febr. 74.

1.232.489 — Canción para tu vuelta. Canc. Mús.: Lito Fraga. Edt.: Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.490 — Canción para tu vuelta. Canc. Letr.: Hugo Videla. Edt.: Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.491 — Llanto por la Tablada. Chaya. Letr.: Raúl G. Aguirre. Edt.: Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.492 — Llanto por la Tablada. Chaya. Mús.: Ernesto Leiva. Edt.: Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.493 — Antes que amanezca el día. Tonada. Letr.: Saúl Quiroga. Edt.: Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.494 — Antes que amanezca el día. Tonada. Mús.: Saúl Quiroga. Edt.. Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.495 — Canción para Natalia. Canc. Letr.: Saúl Quiroga Edt.: Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.485 — Te pido que me digas. Canc. Ltr.: Pedro A. Favini. Edt.: Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.496 — Canción para Natalia. Canc. Mús.: Saúl Quiroga. Edt.: Edifón. Bs. As., febrero 74.

1.232.499 — Biofísica. 5ª edc. Aut.: Vicente H. Cicardo. Edt.: López Libreros Adit.: Bs. As., enero 74.

1.232.500 — Compendio de Ginecología. Aut.: Héctor L. Guixa, Juan E. Otturi. Edt.: López Libreros Edit. Bs. As., enero 74.

1.232.501 — Mimus Saturninus (Family Mimidae). Lám.. Aut.: S. Magno. Edt.: Salvador Magno. Bs. As, dic. 73. Avellaneda.

1.232.502 — Gubernatrix Cristata (Family Fringillidae). Aut.: S. Magno. Edt.: Salvador Magno. Bs. As., dic. 73. Avellaneda.

1.232.504 — Los primeros brotes. Aut. y edt.: Carlos Romera. San Juan, enero 74. Rep. Arg.

1.232.515 — Mirador Argentino, quinc., a 3, Nº 37. Prop.: Juan Bautista Páez (h.). Lorenzo O. Flores (h.). Dir.: Lorenzo O. Flores (h.). Bs. As., enero 74. San Martín.

1.232.516 — Condelec. — Revista. — Bimestral. — a|5. — Nº 73. — Propietario: Condelec. — Director: Juan Carlos Benoit. — BAs. 6º bim|73.

1.232.517 — F.A.P. — Bimestral. — a|I. Nº 71. — Propietario: Federación Argentina de Fotografía. — Director: Jaime Giralt Font. — BAs. 6º bim|73.

1.232.518 — Poemas y Canciones de la Tierra. — Autor y edt.: Hugo Romeo García. — BAs. febrero|74.

1.232.531 — Quiero Pintar a el Gato con Botas. — Autor: Perrault. — Adaptación: A. Márquez. — Dib.: Aníbal Real. — Edt.: Norte. — Reimpr. — BAs. oct|73.

1.232.532 — Quiero Pintar a Aladino. — Autor: Anón. — Adapt.; A. Márquez. Dib.: Graviotto. — Edt.: Norte. — Reimpr. — BAs. oct|73.

1.232.533 — Quiero Pintar al Patito Feo. Autor: Andersen. — Adaptación: A. Márquez. — Dib.: Antón. — Edt.: Norte. — Reimpr. — BAs. oct|73.

1.232.534 — Quiero Pintar a Alí Babá. Autor: Anón. — Adaptación: A. Márquez. — Dib.: Graviotto. — Edt.: Norte. — Reimpr. — BAs. oct|73.

1.232.535 — Quiero Pintar a Blanca Nieves. — Autor: Hermanos Grimm. — Adaptación: A. Cupit. — Dib.: Aníbal Real. — Edt.: Norte. — Reimpr. — BAs. oct|73.

1.232.536 — Quiero Pintar a Cenicienta. Autor: Perrault. — Adaptación: A. Cupit. — Dib.: Aníbal Real. — Edt.: Norte. — (Reimpr.). — BAs. oct|73.

1.232.537 — Quiero Pintar a Pinocho. — Autor: Collodi. — Dib.: Aníbal Real. Adaptación: A. Cupit. — BAs. oct|73. Edt.: Norte (reimpr.).

1.232.538 — Quiero Pintar a Caperucita. Autor: Perrault. — Adaptación: A. Cupit. — Dib.: Aníbal Real. — Edt.: Norte (reimpr.). — BAs. oct|73.

1.232.545 — A Karpati Medence a Kulturak Bölcsöje Es A Magyarok Oshazaja. — Autor y edt.: Etelka Toronyi. Bs. As., febrero|74.

e. 15|4 Nº 1.753 v. 15|4|74

Contratos cesión de derechos sobre Obras Literarias Correspondientes al mes de Diciembre de 1973

1.223.820 — 5|12|1973. — Roslyng Targ Literary Agency a favor de Ediciones Siglo Veinte, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Western Civilizations" de Edward Mc Nall Burns, de los cuales son propietarios.

1.223.838 — 5|12|1973. — Antonio Callado a favor de Ediciones De La Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Quarup" de la cual es autor.

1.223.839 — 5|12|1973. — Antonio Callado a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bar Don Juan" de la cual es autor.

1.223.840 — 5|12|1973. — Les Editions Du Seuil S. A., a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Celebration Hassidique" de Elie Wiesel, de los cuales son propietarios.

1.223.841 — 5|12|1973. — Héctor Yanover a favor de Ediciones de la Flor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Las Estaciones de Antonio". de las cuales es autor.

1.223.843 — 5|12|1973. — George Allen & Unwin Ltd., a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Moral Development de William Kay, de los cuales son propietarios.

1.223.844 — 5|12|1973. — Harper & Row Publishers Inc. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Atlas Of Descriptive Histology" de Reith Edward J. y Michael H. Ross, de los cuales son propietarios.

1.223.848 — 5|12|1973. — Jorge Mardones y Colaboradores a favor de Editorial Intermédica S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Farmacología". de la cual son autores.

1.224.004 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a Editorial Kapelusz Argentina S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Las Primeras Civilizaciones del Cercano Oriente y del Egeo" de Rosa Alonso, de los cuales son propietarios.

1.224.005 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Grecia entre los Siglos XXI a VI A. C." de Hilda Molina de los cuales son propietarios.

1.224.006 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Esparta y Atenas. La Democracia Ateniense" de María A. Galiana, de los cuales son propietarios.

1.224.007 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.) cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Religión. El Pensamiento y El Arte en Grecia" de Renée Heguito de Berreta, de los cuales son propietarios.

1.224.008 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.) cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Prehistoria" de Herminia Feo, de los cuales son propietarios.

1.224.009 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Alejandro y La Civilización Helenística" de Herminia Feo, de los cuales son propietarios.

1.224.010 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Los Orígenes Romanos y Los Primeros Siglos de la República", de José F. Estapé, de los cuales son propietarios.

1.224.011 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Imperio Romano", de Sara Abadie de Langón, de los cuales son propietarios.

1.224.012 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Los Progresos del Poder Personal y el Fin de la República Romana", de Enrique Méndez Vives, de los cuales son propietarios.

1.224.013 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Fin del Imperio Romano", de Rosa Alonso, de los cuales son propietarios.

1.224.014 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de

la obra; "Cristianismo", de Matilde Arocena, de los cuales son propietarios.

1.224.015 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Bizancio y El Islam" de José Detomasi, de los cuales son propietarios.

1.224.016 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Economía y Sociedad en la Edad Media", de Carmen Apprato, de los cuales son propietarios.

1.224.017 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay), a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Civilización Romana" de Celiar Enrique Mena Segarra, de los cuales son propietarios.

1.224.018 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Estado en la Edad Media", de Celiar Enrique Mena Segarra, de los cuales son propietarios.

1.224.019 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Cultura Medieval" de Carlos Pérez Gambini, de los cuales son propietarios.

1.224.020 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay), a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "El Fin de la Edad Media", de Ivonne Pini, de los cuales son propietarios.

1.224.021 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Humanismo y Renacimiento" de Celia Colombo, de los cuales son propietarios.

1.224.022 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Reforma" de Susana Mazzara, de los cuales son propietarios.

1.224.023 — 6|12|1973. — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra; "La Economía en la Epoca Moderna" de Pedro Ojeda, de los cuales son propietarios.

1.224.425 — 10|12|1973. — Héctor Murena a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Mundo", de la cual es autor.

1.224.426 — 10|12|1973. — Alberto Salas a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra; "Barrios" de la cual es autor.

1.224.427 — 10|12|1973 — Manuel Mujica Lainez a favor de Editorial Kapelusz S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: 'Vida de Aniceto El Gallo" (Hilario Ascasubi), de la cual es autor.

1.224.428 — 10|12|1973 — Dora M. Acerete a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Objetivos y Didáctica de la Educación Plástica", de la cual es autora.

1.224.430 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Primera Guerra Mundial" de Raquel García Bouzas de Brunetto, de los cuales son propietarios.

1.224.431 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Estados Europeos en el Siglo XIX (1815-1871), de Ivonne Pini y María Sara Izzi, de los cuales son propietarios.

1.224.432 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay), a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los cambios económicos y sociales en el siglo XIX", de Hugo Licandro, de los cuales son propietarios.

1.224.433 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El pensamiento político y social en el siglo XIX" de Benamin Nahum, de los cuales son propietarios.

1.224.434 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra "Los estados europeos en el siglo XIX (1871-1914, de Selva López, de los cuales son propietarios.

1.224.435 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La ciencia, el pensamiento y el arte en el siglo XIX", de Blanca Traversoni, de los cuales son propietarios.

1.224.436 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.) cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El mundo contemporáneo" de Alfredo Traversoni, de los cuales son propietarios.

1.224.437 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Segunda Guerra Mundial" de Alfredo Traversoni, de los cuales son propietarios.

1.224.438 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra. "El mundo entre dos guerras", de Alfredo Traversoni, de los cuales son propietarios.

1.224.439 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapeluz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Revolución Francesa y el Imperio" de Alfredo Traversoni, de los cuales son propietarios.

1.224.440 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Siglo XVIII", de Miguel Feldman, de los cuales son propietarios.

1.224.441 — 10|12|1973 — Editorial Kapelusz S. A. (Uruguay) a favor de Editorial Kapelusz S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Absolutismo", de Guido Grunetto, de los cuales son propietarios.

1.224.712 — 11|12|1973 — Nancy M. Kennedy a favor de Editorial Atlántida S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Cherished Heart", de la cual es autora.

1.224.715 — 11|12|1973 — Pedro M. Fuentes y Angela Simonini de Fuentes, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Guía para el análisis literario", de la cual son autores.

1.224.716 — 11|12|1973 — Cayetano Córdova Iturburu a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "De la prehistoria al op art", de la cual es autor.

1.224.962 — 12|12|1973 — Richard Armour a favor de Editorial La Isla S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Todo empezó con piedras y palos", de la cual es autora.

1.224.963 — 12|12|1973 — Pedro M. Casal a favor de Editorial Intermédica S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nutrición y alimentación", de la cual es autor.

1.224.964 — 12|12|1973 — The C. V. Mosby Co. a favor de Editorial Intermédica S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ellison's of Surgery of the Stomach and Duodenum" de Larry C. Carey y Robert H. Albertin, de los cuales son propietarios.

1.225.199 — 13|12|1973 — Guy Des Cars a favor de Goyanarte Editor S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Donneur" de la cual es autor.

1.225.442 — 14|12|1973 — Elaine Greene Ltd. a favor de Editorial Sudamericana S A., cediendo todos los derechos de edición e la obra: "An Unsuittable Job For a Woman" e P. D. James, de los cuales son propietarios.

1.225.448 — 14|12|1973 — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana, a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Hombre de los chanchos", de Paul Zindel, de los cuales son propietarios.

1.225.449 — 14|12|1973 — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El nuevo testamento". Comentado por William Barclay. Vol. 13 Hebreos, de los cuales son propietarios.

1.225.806 — 18|12|1973 — Mc Graw Hill Bock Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición ed la obra: "Computer Selections" de D. Benice, de los cuales son propietarios.

1.225.808 — 18|12|1973 — Petrocelli Boocks a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Design of Management Information Systems" de D. Q. Matthews, de los cuales son propietarios.

1.225.809 — 18|12|1973 — Petrocelli Book a favor de El Ateneo S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Flomecharts" de Ned Chapin, de los cuales es propietario.

1.225.811 — 18|12|1973 — La Nouvelle Critique a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Marxisme y Psychanalyse" de Antoine Casanova, Andre Green y otros, de los cuales es propietario.

1.225.812 — 18|12|1973 — Francois Maspero Editeur a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Qu' Est Ce que le Developpement" de Yves Benot, de los cuales es propietario.

1.225.813 — 18|12|1973 — Francois Maspero Editeur a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Chine" de Michelle Loi, de los cuales es propietario.

1.225.814 — 18|12|1973 — Guaraldi Editore S. P. A. P. a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "I Pampini Bugiardi" de Mariza Bonazzi y Umberto Eco, de los cuales es propietario.

1.225.815 — 18|12|1973 — Editions de Minuit a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un oe il en Trop", de André Green, de los cuales es propietario.

1.225.816 — 18|12|1973 — Grune y Stratton a favor de Editorial Tiempo Contemporáneo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Psychological Report", de Walter G. Klopfer, de los cuales es propietario.

1.225.817 — 18|12|1973. — Homero Alsina a favor de Ediciones de la Flor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Crónicas de Cine". de la cual es autor.

1.225.818. — 18|12|1973. — Rodolfo Eduardo Braceli a favor de Ediciones de la Flor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Ultimo Padre", de la cual es autor.

1.225.819 — 18|12|1973. — Joaquín Eduardo Belgrano a favor de Ediciones de la Flor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "No se Turbe Vuestro Corazón". de la cual es autor.

1.225.820 — 18|12|1973. — Liborio Justo a favor de Ediciones de la Flor S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Masas y Balas". de la cual es autor.

1.226.201 — 20|12|1973. — Rubén Adler a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Biología del Desarrollo y Malformaciones Congénitas", de la cual es autor.

1.226.202 — 20|12|1973. — Addison Wesley Publishing Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Microteaching", de Dwight W. Allen y Kevin Ryan, de los cuales es propietario.

1.226.203 — 20|12|1973. — Editora Vozes Ltda., a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La F Según el Evangelio", "La Mayor Esperanza", de José Comblin, de los cuales es propietario.

1.226.204 — 20|12|1973. — Héctor Muñoz a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nuevo Libro Rojo". de la cual es autor

1.226.205 — 20|12|1973. — Celia Calcagno a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Imagen de Nuestra Señora del Cántaro", de la cual es autor.

1.226.206 — 20|12|1973. — Juan Carlos Portantiero, Carlos Alberto Floria y Alcira Argumedo y otros, a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Socialización del Poder y De la Economía", de la cual son autores

1.226.207 — 20|12|1973. — José María Rodríguez, Julio Alberto Maubecin y otros a favor de Bonum S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las Bienaventuranzas" de la cual son autores

1.226.346 — 20|12|1973. — Peuser S. A., a favor de Didakta S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manual Peuser de la Nueva Escuela, 3er. a 7º grado; Guía Peuser del Maestro 2º y 3º, 5º 6º y 7º Grado". de la cual es propietario.

1.226.950 — 26|12|1973. — Presses Universitaires de France a favor de Editorial La Pléyade, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dieu Est Mort", de Roger Garaudy, de los cuales es propietario.

1.226.951 — 26|12|1973. — Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unice), a favor de Editorial Paidos S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Neglec Ter Years: Earley Chillhood" de los cuales es propietario.

1.226.952 — 26|12|1973. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana, a favor de La Aurora Editorial, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Intimidad", de Charlotte H. Climebell y Howard J. Climebell Jr, de los cuales es propietario.

1.226.953 — 26|12|1973. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana, a favor de La Aurora Editorial, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Filipenses, Colosenses I y II Tesolonisenses (Vol 11), (El Nuevo Testamento) comentado por W. Barclay, de los cuales es propietario.

1.226.954 — 26|12|1973. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana, a favor de La Aurora Editorial, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Juan I", vol. 5; "El Nuevo Testamento", comentado por W. Barclay, de los cuales es propietario.

1.226.955 — 26|12|1973. — Comisión Rioplatense de Literatura Cristiana a favo de La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Galatas, Efesios", vol. 10 (El Nuevo Testamento) Comentado por W. Barclay, de los cuales es propietario.

1.227.534 — 28|12|1973. — Henry Coston a favor de Editorial Almena S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La República del Gran Oriente", de la cual es autor.

1.227.535 — 28|12|1973. — Ramona Argentina Barcos de Ferrón, Roque Pedro De Luca y José Antonio Brovelli, constituyen una sociedad "Tiempo de Cultura", para editar libros y folletos.

e.15|4 Nº 1.745 v.15|4|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1.498|74.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley 6848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del doctor Jorge Bargallc Cirio, iniciados entre los años 1952 a 1962.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 15|4 Nº 2.408 v. 17|4|74

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1.435|74.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley 6848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del docotr Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 1 del doctor Alfredo Cabrera, iniciados entre los años 1948 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 15|4 Nº 2.409 v. 17|4|74

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Remate Oficial sin Base.

Vehículos: automóviles Chevy, Dodge Polara, Ford Falcon; Camionetas: Ika y Dodge: Ambulancias: Ika; Camiones: Ford GMC y M. Benz; Omnibus Ford y M. Benz; Jepp: Ika; Acoplados.

Materiales Varios: Maquinarias, cubiertas, herramientas, baterías, repuestos accesorios.

Remate: El día 26 de abril de 1974 a las 16.00 horas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Esmerada Nº 660.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Km 10 5 del Camino General Belgrano - Bernal).

Batallón de Arsenales 601 "Esteban de Luca" (Avda. Rolón y Malvinas - Boulogne), todos los días inclusive sábados, domingos y feriados, desde el 15 de abril de 1974, en el horario de 07.30 a 13.00. Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Esmeralda Nº 660) y en el Comando de Arsenales (Avda. Pte. F. Alcorta Nº 3351).

e.9|4 Nº 2.348 v.24|4|73

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 (u$s. 132 y Nº 4 (u$s. 133,82) de "Bonos Externos 1971 2ª Serie" Nros. 251.142|143. — Buenos Aires, 11 de enero de 1974.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 28|2 al 27|3|74.

$ 157,50 e.10|4 Nº 59.86 v.30|4|74
$ 157,50 e.2|5 Nº 59.864 v.13|5|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACEVEDO, Pascual Marcos.
AGUIRRE, Cleto Filemón.
ALONSO, Carlos Alcides.
ALONSO, Jorge Antonio.
ANGELETTI, Juan.
BAEZ SCHULZ, César Miguel.
BELOTTI, Juan.
BIANCHI, Daniel R.
CAMPITELLI, Antonio.
CANTEROS, Vicente Bernabé.
CAPASSO, Enrique Luis.
COLOMBANO, Juan Bautista
CORREA, José Antonio.
FRANCO, Sebastián.
DEL PUERTO, Eladio.
DIAZ, Martín Alberto.
DURE, Carlos Alberto.
FARIAS, Eduardo.
FRIAS, Lino Eusebio.
GATICA, Juan Justo.
GIACOMINI, Natividad.
GONZALEZ, Horacio.
GONZALEZ, Ramón.
GUTIERREZ, Sixto Nicolás.
KLESKOVICH, Pedro
LEON, Arturo Octavio.
LOPEZ, Evedan.
LUCERO, Orlando Augusto.
LUNA, Juan Ramón.
MAMONE, Luis.
MANCAZOLA, Alfredo.
MARTINEZ Eduardo Alfredo.
MERA, Francisco.
MONZON, Eduardo.
OLIVERA, Nicolás Alberto.
ORELLANA Manuel.
ORTIZ, José
PADULO, Eugenio.
PANTALEO Luis.
PERALTA, Domingo.
PERALTA, Héctor.
PEREZ, Luján.
PINI, Constancio.
RABANILLO, Carlos
RIVAS Virginio.
ROLDAN, Juan Domingo.
ROMAN, Mario Héctor Argentino.
SALAVERRY Mario Roque
SANTILLAN Apolinario.
SEGUI, Lindor.
STOLL, Carlos Emilo.
TEVES, Carlos Alberto.
VARGAS, Oscar Alberto.
VERA CARDENAS, José Ruperto.
ZARATE, José María

Buenos Aires, 1º de abril de 1974. — Alejandro José Stordeur, Jefe del Departamento Accidentes del Trabajo.

e. 8|4 Nº 2.277 v. 23|4|74

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a MARTHA BEATRIZ BLANCO de RATTO, CARLOS ALBERTO RATTO y SILVIA INES RATTO, y demás herederos que hubiere para que presenten descargos, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 908/71, bajo apercibimiento de ejecución fiscal. — Publíquese por tres (3) días.

e.9|4 Nº 2.353 v.15|4|74

CONVOCATORIAS NUEVAS

— "C" —

COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LTDA.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero de 1974.

Cumplimentando lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito Paz Ltda. convoca a los señores asociados de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1974, a las 20 hs., en el local de la calle Paso 733, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Consejo de Administración.

2º Balance general, cuadro de pérdidas y excedentes, proyecto de distribución de excedentes.

3º Transferencia de los retornos de asociados a reserva facultativa. Resolución 175|68 INAC.

4º Aprobación del revalúo contable al 31|12|1972.

5º Aprobación del revalúo contable al 31|12|1973.

6º Informe del síndico.

7º Aprobación del fondo sin destino especial (reserva facultativa - Resolución 175|68 del INAC).

8º Elección de nuevos consejeros por caducidad de mandato de sus antecesores:

Por 2 años: 1 presidente — 1 vicepresidente 2º — 1 prosecretario — 1 protesorero — 3 consejeros titulares.

Por 1 año: 3 consejeros suplentes — 1 síndico titular — 1 síndico suplente.

9º Lectura del Art. 12 de la Ley 18.061 requisitoria del B.C.R.A..

10º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta. — Ezra Esses, presidente; Salomón Suaya, secretario.

Nota: De conformidad con el artículo 43 de los Estatutos Sociales, la asamblea se considerará legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios, y se celebrará sea cual fuere el número de asociados presentes una hora después de la hora fijada en la convocatoria.

$ 202,50.— e.15|4 Nº 67.751 v.15|4|74

— "O" —

ORTIZ, SCOPESI Y RATTO
Ogilvy & Mather Asesores Publicitarios, Sociedad Anónima
N - 8004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1974, a las 11 y 30 horas, en el local sito en Cerrito 264 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972. 2º Distribución de utilidades. 3º Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndicos. 4º Fijar número de miembros titulares y suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su elección y fijarles su remuneración. 5º Elección de Síndico titular y suplente. 6º Garantía de Directores. 7º Revalúo Contable Decreto Ley 19.742. 8º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto. — El Directorio.

Nota: Esta convocatoria deja sin efecto la publicada desde el día 8 al día 15 inclusive del corriente mes y año.

$ 412,50 e.15|4 Nº 67.812 v.19|4|74

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 24 de abril de 1974

Nº 6 "Venta" - Expediente Nº 40.250 "Venta de un lote de material de chatarra y material de rezago"
Hora: 9 (nueve)

Nº 25 - Expediente Nº 40.101 - "2.400 Kgs. de Sedipur TF. Sólido".
Hora: 9,30 (nueve treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 —3er. piso— Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e. 15|4 Nº 2.381 v. 16|4|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. E. 389|74 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 22|4|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º, Capital Federal, para la adquisición de una máquina cosechadora y una máquina enfardadora de forraje, con destino al Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 15|4 Nº 2.382 v. 16|4|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR "RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1.002|74

26-Abr.-74, a las 12 horas, por venta de: Barros rojos (residuales de zinc).

Por pliego de condiciones dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a la Agencia de Ventas, Rosario, Córdoba 1365 —2º piso— Of. 202, Rosario.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T.E. 21.136, 21.137 y 21.138 interno 230.

e. 15|4 Nº 2.383 v. 16|4|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General M. N. Savio - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 63|73, para el día 26|4|74, a horas 10, por: Aluminio en barra y en granallas.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|74, para el día 26|4|74, a horas 11, por: Caños de acero negro con costura.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla —Palpalá— Jujuy.

e. 15|4 Nº 2.410 v. 24|4|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Plaza Huincul (Neuquén). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 2 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.—.

e. 15|4 Nº 2.384 v. 19|4|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de demolición actual edificio, en la sucursal Santa Rosa (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 29 de abril de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Pliego sin cargo.

e. 15|4 Nº 2.386 v. 19|4|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición grupo electrógeno para la sucursal El Colorado (Formosa). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal.

Valor del pliego: $ 20.—.

e. 15|4 Nº 2.385 v. 19|4|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de adaptación edificio, en la Of. calle Cerrito (Mar del Plata). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 3 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Barrio Puerto (Mar del Plata), o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80.—.

e. 15|4 Nº 2.388 v. 19|9|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en la sucursal Macachín (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.—.

e. 15|4 Nº 2.387 v. 19|4|74

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

24 de abril de 1974, 16 hs. Licitación Pública Nº 60. Adquisición de dos automóviles sedán 4 puertas, 6 cilindros. Se ofrece a cuenta de pago dos Rurales Ford Falcon 1973. Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694 —piso 1º— Capital Federal, los días hábiles de 13 a 17 hs.

e. 15|4 Nº 2.415 v. 16|4|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 868
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 112.992|73

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1974, a las 10 horas, para la adquisición de cosechadoras automotrices para parcelas destinadas a distintos establecimientos del interior del país, pertenecientes a este organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 15|4 Nº 2.389 v. 24|4|74

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 23|74
Expediente Nº 311-001332-73-7

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de abril de 1974, a las 9 horas, para la contratación de 4.615 resmas de papel de diversos tipos y medidas, y 40 resmas de cartulina de distintos tipos y colores, de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones del INV., San Martín 430, primer piso, Sector Oeste, Mendoza.

e. 15|4 Nº 2.390 v. 16|4|74

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 20|74
Expediente Nº 311-000040-74-3

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1974 a las 11 horas, para la contratación de los trabajos de limpieza, cafetería, refecciones en el edificio de Sede Central y otras dependencias, de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones del INV., San Martín 430, primer piso, Sector Oeste, Mendoza, asiento de la Sede Central.

e. 15|4 Nº 2.391 v. 16|4|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 265-0, hasta el día 3 de mayo de 197, a las 14 horas. Remodelación integral del polígono de tiro, por el sistema de "ajuste alzado" de la Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón" de la Policía Federal.

Presupuesto oficial: $ 450.600.—

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, 4º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 80.—.

e. 15|4 Nº 2.392 v. 19|4|74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 20-SAG|74, para el día 24 de abril de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de una camioneta pick-up, nueva, último modelo, con motor a nafta, a entregarse en Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur). El retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en el horario de 12,30 a 19 horas, en el Equipo Supervisión "A" Av. 9 de Julio Nº 1925 —piso 16º— Buenos Aires, lugar donde se efectuará el acto de apertura.

Pliegos: Sin cargo.

e. 15|4 Nº 2.393 v. 16|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 586|74, mantenimiento de las instalaciones de iluminación de la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Santa Fe en la Sección: Km. 0,035 - Km. 4,461, ha sido diferida.

e. 15|4 Nº 2.416 v. 17|4|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 896|74, a realizarse el 14 de mayo de 1974, a las 11 horas, para contratar la obra: Ampliación Aeroestación Aeroparque Ciudad de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.000.000,—.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica: $ 350,—, bases generales: $ 20,—, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 15 horas.

e. 15|4 Nº 2.411 v. 6,5|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|74

Vto.: 30 de abril de 1974, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de formularios impresos varios.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 15|4 Nº 2.395 v. 19|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|74

Vto.: 30 de abril de 1974, a las 10,30 horas.

Por la adquisición de bloques terminales.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 15|4 Nº 2.396 v. 19|4|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Licitación Pública Nº 55|353|73: "Trabajos generales de albañilería en Gran Area Catriel".

Fecha de apertura: 7 de mayo de 1974, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e. 15|4 Nº 2.394 v. 26|4|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 46.441|1972
Licitación Pública

Micrótomo. 6|5|1974, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e. 15|4 Nº 2.397 v. 16|4|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.754 1974

Un ómnibus. 22|4|1974, a las 15,15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e. 15|4 Nº 2.412 v. 16|4|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ALQUILER DE INMUEBLE
Expediente Nº 3.330|73
Resolución Nº 1.208

Llámase a Licitación Pública Nº 1.133, para el día 19 de abril de 1974, a las 10 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, para la: Locación de un inmueble, con destino al funcionamiento de la Junta de Clasificación Docente Zona 5, Córdoba.

Constituído como mínimo de las siguientes dependencias: Siete (7) habitaciones, una (1) cocina, un (1) baño.

Radio de ubicación: Comprendidos de los siguientes barrios y límites.

Nueva Córdoba: Boulevard San Juan, Boulevard Junín, Avda. Poeta Lugones, Avda. Ambrosio Olmos, Richardson, Belgrano.

Alberdi: Rioja, Chubut, Santa Rosa, Neuquén, Boulevard San Juan, Urquiza.

San Martín: Gerónimo Luis de Cabrera, Coronel Olmedo, Brandsen, Castro Barros, Boulevard Las Heras, Lavalleja.

General Paz Juniors: Salto, Rosario de Santa Fe, General Deheza, Suipacha, Esquiú, Zuviría.

Alquiler mensual máximo: $ 2.000.

Plazo de contrato de locación: Tres (3) años con opción a dos (2) años más.

Consulta y entrega de pliegos: En el Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas, y en la sede de la Junta de Clasificación Docente Zona 5, sita en Río Negro 77, Córdoba.

Apertura de las propuestas: Dirección General de Administración, Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, en el día y hora indicada.

e. 15|4 Nº 2.398 v. 16|4|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 31.632|74

Llámase a licitación pública para la "Habilitación de Anfiteatros para la Facultad de Ciencias Veterinarias, Chorroarín y Avda. de los Constituyentes, Capital", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial: Pesos Un millón sesenta mil ($ 1.060.000). Garantía, según Ley de Obras Públicas 13.064.

Venta y consulta de pliego en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º.

Venta del pliego: Pesos Cien ($ 100), de 10 a 18 horas.

Apertura en Dirección de Compras y Licitaciones el día 17 de mayo de 1974, a las 13 horas. — El Director.

e. 15|4 Nº 2.417 v. 26|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado - Corrientes
Licitación Pública Nº 12|74
Expediente Nº 331.D

Fecha de Apertura: 22 de Abril de 1974. Hora: 11.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes.

Objeto del Llamado: Provision de: Tractor, Arado, Rastra, Sembradora, Cosechadora y Trilladora, Acoplado, Implemento cultivador y Silo metálico, etc.

Todos con destino al Programa "Plan de Producción Vegetal" de acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 856, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs.

Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.

e. 15|4 Nº 2.399 v. 16|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 9|74

Llámase a Licitación Privada Nº 9|74 para la adquisición de cajones Bims y Material de Empaque para Frutas, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliego e Informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén.

Apertura: 29 de abril de 1974 a las 18 horas.

e. 15|4 Nº 2.419 v. 16|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 10|74

Llámase a Licitación Privada Nº 10|74 para la Provisión y Colocación de Tabiques Modulares en el Centro Regional de la ciudad de Viedma (Pcia. de Río Negro), según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliego e Informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén o en la Delegación Buenos Aires en calle Cangallo Nº 685 de la Capital Federal.

Apertura: 30 de abril de 1974 a las 16 horas.

e. 15|4 Nº 2.418 v. 16|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 7|74

Llámase a Licitación Privada Nº 7|74 para la adquisición de materiales eléctricos, maderas, cerraduras, termo tanques, caños de cemento, etc., según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliego e Informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén.

Apertura: 15 de abril de 1974 a las 18 horas.

e. 15|4 Nº 2.420 v. 16|4|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CHIVILCOY

Llama a licitación pública para la locación de un inmueble que deberá reunir como mínimo: Tres (3) ambientes cubiertos, cocina y baño, ubicado dentro de un radio de dos cuadras de la plaza principal (centro cívico) de la ciudad de 25 de Mayo (Bs. As.). — Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Delegación Regional en Chivilcoy 9, (Bs. As.) en la Av. Soarez Nº 61 de 13 a 19 horas. — Apertura de las ofertas el día 18 de abril de 1974 a las 13 horas.

e. 15|4 Nº 2.400 v. 16|4|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a licitación pública Nº 5|74 para el día 19 de abril de 1974, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de almacén, dulces, huevos de gallina, leche de vaca pasteurizada, quesos, pan, frutas y verduras frescas, etc., con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer" y con cargo al ejercicio fiscal 1974 (mayo-agosto 1974).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento. - General Rodríguez, 15 de abril de 1974. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e. 15|4 Nº 2.414 v. 16|4|74

AREA SALUD PUBLICA
INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y DE LA TUBERCULOSIS
Expediente Nº 1-2.020-0137000004|74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 6 del mes de mayo de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos medicinales, laboratorio drogas, películas radiográficas, revelador, fijador, jabones, insecticidas, odontología, material de curaciones, etc., con destino al Instituto de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Caseros 2153, Capital, administración, Sub Area Compras, Planta Baja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|4 Nº 2.403 v. 17|4|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 298|74

Llámase a Licitación Pública Nº 7|74, para el día 22-4-74, a las 11 horas, para contratar la adquisición de aparatos e instrumentos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección: Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 15 hs. — Buenos Aires, 4 de abril de 1974. — Jefe del Servicio Contrataciones.

e. 15|4 Nº 2.404 v. 16|4|74

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1.579|74

Llámase a Licitación Pública Nº 8|74, para el día 25 de abril de 1974, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: frazadas y paño para la confección de camperas y sacos de invierno. — Open Door, 15 de abril de 1974. — El interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e. 15|4 Nº 2.405 v. 16|4|74

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día 19 de abril de 1974 a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne de novillo en medias reses pollos, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1974 (mayo-agosto 1974).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento. — General Rodríguez, 15 de abril de 1974. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e. 15|4 Nº 2.413 v. 16|4|74

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 267.130|74

Llámase a Licitación Pública Nº 41|74, para el día 23 de abril de 1974 a las 16,30 horas, para lograr la ampliación de la red de teletipos existentes en el Organismo. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 15 de abril de 1974. — Gerencia de Administración.

e. 15|4 Nº 2.401 v. 16|4|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 267.426|74

Llámase a Licitación Pública Nº 43|74, para el día 23 de abril de 1974, a las 17,30 horas, para lograr la adquisición de carátulas con caracteres magnetizados CMC7. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Pasec Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 15 de abril de 1974. — Gerencia de Administración.

e. 15|4 Nº 2.402 v. 16|4|74

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS TURISTICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 359|74 por la prestación de Servicios de Limpieza y Mantenimiento de las oficinas de este organismo —período 1|5|74 al 31|12|74.

Fecha apertura: 19|4|74 a las 10 hs.

Entrega pliegos: Dirección Nac. de Servicios Turísticos, Suipacha 1111, piso 21º, Of. Licitaciones, de 9 a 14 hs., Capital.

e. 15|4 Nº 2.421 v. 16|4|74

DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS TURISTICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 360|74 por la prestación de Servicios de café y Merienda al personal de este organismo, período 1º|5|74 al 31|12|74.

Fecha apertura: 19|4|74, a las 11 hs. Entrega pliegos: Dirección Nac. de Servicios Turísticos, Suipacha 1111, piso 21º, Cap. Of. Licitaciones de 9 a 14 horas.

e. 15|4 Nº 2.422 v. 16|4|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación Pública Nº 6105, para el día 22 de abril de 1974, a las 13.00 horas, para la adquisición de hojas de papeles cortados.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Dpto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 15|4 Nº 2.406 v. 16|4|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 1694

Prorrógase hasta el día 9 de mayo de 1974, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 1694, prevista para el 9 de abril de 1974 y que trata la construcción de 1 edificio con un total de 120 unidades de vivienda y obras complementarias, a ejecutarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

e. 15|4 Nº 2.180 v. 19|4|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 8|4 al 10|4|74.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de abril próximo a las 15 horas; para la "Construcción de cerramientos para las cajas de la Sucursal Nº 13".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, sin cargo alguno, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 15|4 Nº 2.407 v. 16|4|74

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para la adquisición de materiales y elementos, para ser destinados al mantenimiento de obras que realiza esta Municipalidad, de acuerdo a las descripciones insertas en el pliego de condiciones. Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. 25 de Mayo Nº 35, 3º Piso, Capital Federal. Apertura de la Licitación el día 3 de mayo de 1974, a las 13 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad Ushuaia.

e.10.4 Nº 2.371 v.15|4|74

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 71|74

Fíjase el día 13 de abril de 1974 a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 71|74 "para la adquisición de pintura, barniz, enduido, tiza molida, con destino a la División Inmuebles"

e.10|4 Nº 2.374 v.15|4|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. E. 2.936|73 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 17|4|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º, Capital Federal, para la adquisición de un tractor de 41|43 HP. y una cortadora de pasto desmalezadora, con destino a la Escuela Penitenciaria de la Nación.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.10|4 Nº 2.360 v.15|4|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 3272|73 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 30|4|74 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Capital Federal, para la adquisición de Telas para la confección de Uniformes, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.9|4 Nº 2.335 v.22|4|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. E. 281|74 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 19|4|74, a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de casilla de operaciones, manga, postes y corral para tambo, con destino a Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.10.4 Nº 2.359 v.15|4|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Gral. Manuel N. Savio - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 16|74 para el día 8|5|74 a horas 10.00: por Canales de Escorial y Colada para Alto Horno V.

Presupuesto: $ 130.000.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|74, para el día 28|6|74 a horas 10.00 por: 26 Viviendas en el Centro Siderúrgico.

Presupuesto: $ 9.165.761.

Valor de pliegos: $ 100 c|uno.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avenida Cabildo 65 Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Palpalá — Jujuy.

e.9|4 Nº 2.350 v.22|4|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Establecimiento Altos Hornos Zapla Gral. Manuel N. Savio - Jujuy

30|4|74, hs. 11. PCA. Nº 12|74. por reparación Alto Horno I y II.

29|4|74, hs. 10. PCA. Nº 59.74, por material refractario.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.5|4 Nº 2.194 v.18|4|74

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Licitación Pública Nº 2|74. — Para el día 30 de abril de 1974, a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, por el arrendamiento en alquiler de un Departamento, piso, casa o local, con teléfono, de 200 m2. libres aproximadamente, destinados a oficinas, en un radio no mayor de veinte (20) cuadras tomando como punto de referencia: Cerrito 1248, Capital Federal.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras) Cerrito 1248, Capital; horario de atención de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.3|4 Nº 2.274 v.16.4|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION DE PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T. E. 772-8091 int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 2 de mayo de 1974 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 76|73 por "Obras e Instalaciones Eléctricas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 250. — El Director General.

e.3|4 Nº 2.164 v.16|4|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1503|74 para el día 22 de abril de 1974, a las 12 horas, por la provisión de: Electrodos y alambres cobreados para soldadura bajo gas inerte (Anhídrido carbónico).

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.2|4 Nº 2.038 v.15|4|74

Comando General del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, por el término de 5 días hábiles, del día 9 al 17 del mes de abril de 1974, por los trabajos a ejecutarse "Construcción del Pabellón Motorizado de la Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional en la localidad de Jesús María (Córdoba).

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318, 1er piso, Buenos Aires. — Lugar éste donde pueden retirarse los Pliegos de Condiciones y antecedentes técnicos.

Fecha de apertura: 30 de abril de 1974, 10 horas. — Presupuesto oficial: pesos 428.856,02. — Valor del Pliego: $ 70.

e9|4 Nº 2.333 v.17|4|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Instalación de Refrigeración, en la sucursal Puerto Rico (Misiones). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 25 de abril de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 80.

e.5|4 Nº 2.199 v.14|4|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Instalación de Refrigeración, en la sucursal Santa Lucía (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 25 de abril de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 80.

e.5|4 Nº 2.201 v.15|4|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Instalación de Refrigeración, en la sucursal Saladas (Corrientes). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 25 de abril de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 80.

e.5|4 Nº 2.200 v.15|4|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura en la agencia Balvanera (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 14 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 25|3 Nº 1.852 v. 16|4|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del Pliego: $ 50.

e.8|4 Nº 2.326 v.19|4|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

SUBAREA PROYECTOS

Anexo II a la Resolución Nº 258

Licitación Pública Nacional

Ley 20.560 - Nº 1|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del sistema de promoción industrial (artículo 26, inciso b), Ley 20.560; artículo 43, Decreto 719|73), para la construcción, instalación y puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales de lavado y peinado de lana; y fabricación de tops de fibra poliéster; en la Provincia del Chubut.

Plazo de presentación de las propuestas hasta el 30 de abril de 1974, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 30 de abril de 1974, a las 15 horas, en la Subárea Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651, 1º Piso, Oficina 24, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, Planta Baja, Sector 8, de 13,30 a 17,30 horas.

e.9|4 Nº 2.328 v.17.4|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I. N. T. A.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROP. SALTA

Licitación Pública Nº 3|74

Llama a licitación pública para la adjudicación de trabajos de limpieza de junio a diciembre de 1974, de los locales y dependencias que se detallan en el pliego de condiciones.

Apertura: Martes 7 de mayo de 1974.

Horas: 17.

Lugar: INTA, Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, Cerrillos (Pcia. Salta).

Dirección Postal: Casilla de Correo número 228, Salta (Ciudad).

Los interesados podrán retirar sin cargo el pliego de condiciones de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, sita en Cerrillos, Provincia de Salta.

e.4|4 Nº 2.171 v.17|4|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 867 (nuevo llamado).

Expediente Nº 113.326|74.

Llámase a licitación pública para el día 29 de abril de 1974, a las 10 horas, par la venta de 460 fardos de fibra de algodón correspondientes a la producción de las campañas 1971|72 y 1972|73, provenientes de las Estaciones Experimentales: Presidencia R. S. Peña y Las Breñas, Provincia del Chaco; La Banda, Provincia de Santiago del Estero y Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.3|4 Nº 2.229 v.19|4|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.079 hasta el día 8 de mayo de 1974 a las 15 horas, para la adquisición de Repuestos p|Motor Diesel English-Electric, modelos 6-RKM; SRKM y SVM (39 ítems)

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 25. — Pago del mismo en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 hs.

e.8|4 Nº 2.236 v.19|4|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 99|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 29 de abril de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de separadores apagachispas, cigüeña y pluma, para entrada de corriente y control de izar, aros soporte de segmento para control de izar, de giro y traslado, toma aislante para ficha toma, diafragma separador aro del centro, etc., construidos en Araldit B para grúas Man y Demag. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 18 horas.

e.2|4 Nº 2.222 v.15|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 58|74: Reparación casco lancha "Lobelia".
Fecha de apertura: El día 6 de Mayo de 1974 a las 10 horas.
Retiro de pliegos y Lugar de Apetura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro le pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.10|4 Nº 2.378 v.25|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 59|74: Reparación de casco y máquinas Remolcador "317"
Fecha de Apertura: El día 6 de Mayo de 1974 a las 10 horas.
Retiro de pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario de retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.10|4 Nº 2.379 v.25|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 57|74: Reparación general barcaza petrolera "1270"
Fecha de apertura: El día 6 de Mayo a las 10 horas.
Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. — Horario de retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.10|4 Nº 2.377 v.25|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 56|74: Adquisición pernos de pistón.
Fecha de apertura: El día 30 de abril de 1974, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.5|4 Nº 2.210 v.22|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO OBRA PLAN TRIENAL
Licitación Pública Nº 42|74: Construcción y provisión de dos (2) remolcadores de empuje para los ríos de La Plata, Paraná, Paraguay y Uruguay.
Fecha de apertura del sobre Nº 1 (antecedentes): El día 30 de abril de 1974, a las 12.30 horas.
Fecha de apertura del sobre Nº 2 (ofertas). El día 7 de mayo de 1974. a las 12.30 horas
Lugar de apertura: Administración Central, Corrientes 389, 3er. piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras. Av. Corrientes 389, piso 1º Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 700.
e.29|3 Nº 1.996 v.15|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 54|74: Trabajos de electromecánica - E|N N. Mihanovich.
Fecha de apertura: El día 30 de abril de 1974, a las 10 hora.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.5|4 Nº 2.208 v.22|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 55|74: Carenado y reparación Remolcador Vencedor.
Fecha de apertura: El día 30 de abril de 1974, a las 10 horas.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avd. Corrientes 389, Piso 1º Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.
e.5|4 Nº 2.209 v.22|4|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 2.415-L-1974
Licitación Pública Nº 6.052, a fin de adjudicar la provisión de Defensas Rectas, Postes Metálicos y Alas Terminales, de fabricación nacional. $ 500.000.
Precio pliego: $ 30.
Presentación de propuestas: 22 de abril de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.10|4 Nº 2.361 v.15|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 18.705-V-1973
Licitación Pública Nº 6.051 para adjudicar la provisión de un helicóptero monoturbina, de industria nacional. Pesos 2.200.000. Precio pliego: $ 40.
Presentación propuestas: 26 de abril de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|4 Nº 2.177 v.17|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 603|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 27 - Tramo: Empalme Ruta 126-Arroyo Burgos, Sección: Km. 64,200 - Km. 82,300 (repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 3.910.200,00. — Depósito de garantía: $ 39.102,00. — Precio pliego: $ 260,00. — Plazo de obra: 10 meses.
Presentación propuestas: 30 de abril de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|4 Nº 2.065 v.25|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 601|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: La Francia. Tránsito. Sección Km. 183-Km. 239 (reparación de base, carpetas asfálticas, banquinas y ensanche de pavimento). $ 12.374.606,00. Depósito de garantía: $ 123.746.06. Precio pliego. $ 420.00. Plazo de obra: 14 meses. En jurisdicción de la Provincia de Córdoba.
Presentación propuestas: 22 de abril de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.27|3 Nº 1.918 v.18|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 604|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Villa María - Oliva, Sección: Km. 561, Km. 611 (bacheo de la calzada existente y ejecución de carpeta restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla tipo concreto asfáltico en caliente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 13.616.579,00. — Depósito de garantía: $ 136.165,79. — Precio pliego $ 420,00. — Plazo en Obra: 10 meses.
Presentación propuestas: 29 de abril de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.3|4 Nº 2.064 v.25|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23|74 del 1º Distrito (Buenos Aires) para la Ejecución de Base para Ampliación de Calzada y Carpeta de Rodamiento con Mezcla Asfáltica en la Intersección de la Avenida General Paz y Acceso Norte a la Capital Federal. — $ 779.043,00. — Depósito de garantía: $ 7.790,43. — Precio de pliego: $ 90.00. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 6 de abril de 1974 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sita en la Avda. Gral. Paz 12190 Capital Federal; los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones y Compras de 8 a 15 horas y para su adquisición en la contaduría de 12,30 a 16,30 horas, en dicha Dependencia
e.3|4 Nº 2.066 v.18|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 602|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Tránsito-Río Primero. Sección: Km 239-Km.282 (mejoramiento de rasante, reparación de base, bacheo, carpetas asfálticas, banquinas y ensanche de obras de arte): en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 11.696.798.00. Depósito de garantía: $ 116.967,98. Precio pliego: $ 420.00. Plazo de obra: 14 meses.
Presentación propuestas: 23 de abril de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.27|3 Nº 1.919 v.18|4|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 889|74
"Café Santos 2|3 molido grueso. en envases de 1 ó 2 kgs. cada uno".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la Oficina 108 el día 18 de abril de 1974, a las 12 horas.
e.10|4 Nº 2.372 v.15|4|74

FERROCARRILES ARGENTINOS FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 7|74
Mejoramiento de vía entre kms. 922 y 975 (excluyendo el Sector de km 360, 116, 67 al km. 961, 775, 98), comprende además las vías segundas de estaciones y desvíos de cruce, incluyendo el estos últimos s desvíos de maniobras. Apertura: 30|4|1974, a las 10 horas. Valor del pliego: $ 300.
Retiro de pliego, presentación y apertura de las propuestas, Santos Lugares (Alianza), de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.9|4 Nº 2.351 v.15|4|74

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL URQUIZA
Licitación Pública Nº 1.520-C
Clepes elásticos para fijación, de riel tipo "A" y "B".
Apertura: 30|4|74. Hora: 14.
Valor del pliego: $ 100.—.
Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa Entradas —5º piso— Estación F. Lacroze, Capital Federal. días hábiles de 12,30 a 16,30 horas.
e. 8|4 Nº 2.232 v. 16|4|74

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6.805|74
Maquinado y armado de cruces y corazones para las líneas A, B y E de subterráneos.
Apertura: 15|5|74 a las 9 horas.
Presupuesto oficial: $ 1.500.000.
Valor del pliego: $ 500.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
e.5|4 Nº 2.223 v.22|4|74

Secretaría de Comunicaciones

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 43 DIM|74, hasta el día 23 de abril de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en la Cabecera del Distrito 14º Posadas (Provincia de Misiones).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: Pesos 150.000 —.
Valor del pliego: Pesos 20.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 10|4 Nº 2.366 v. 18|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P|74. - Vto.: 26 Abril 1974 a las 11,30 horas. — Provisión de Papel Heliográfico y Transparente.
Valor del Pliego: $ 40.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exensión, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura En Avda. La Plata 1540. Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.10|4 Nº 2.375 v.18|4|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 13|974.
Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Rollos de Banda para Teleimpresores. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de abril de 1974 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 1 horas.
Buenos Aires, 9 de abril de 1974. — Departamento Administración.
$ 180 e.9|4 Nº 36.360 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 14|974
Llámase a licitación pública para adquirir: "Botas de Goma y zapatos para personal uniformado". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de abril de 1974 a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151. Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de abril de 1974 — Departamento Administración.
$ 180 e.9|4 Nº 66.359 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 80-P|74
Vto.: 29-4-74, a las 9,30 horas. Por la contratación de "Servicios de guarderías infantiles en Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país". Duración del contrato: Un (1) año, con opción en favor de ENTel. a prorrogar dicho plazo por un (1) año y otro más.
Pliego sin cargo. Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención y retiro de la documentación: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, como asimismo en oficinas sitas en: La Plata, calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9; Rosario, Mitre 764; Santa Fe, Mendoza 2430, Piso 1º; Córdoba, Avda. Colón 210; Río Cuarto, Sobremonte 643, Pcia. de Córdoba; Bahía Blanca, Sarmiento 159; Gral. Roca (Río Negro), España 332; Lincoln, Urquiza 43; Santa Rosa, Lagos 258, Pcia. de La Pampa; Pergamino, Bme. Mitre 316; 9 de Julio, Avda. Lib. Gral. S. Martín 322; Posadas, Colón 151, Posadas (Misiones); Junín, Rivadavia 80; San Salvador de Jujuy, Avda. S. Pérez 141; La Rioja, Castro y Bazán 21 y Catamarca, Rivadavia 758.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Importante: La apertura se realizará en Avda. La Plata 1540. 3er. Piso. Capital Federal.
e.5|4 Nº 2.204 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 76-P|74
Vto.: 25 de abril de 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de postes.
Valor del pliego: $ 100.
Informes, previa exhibición de la Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|4 Nº 2.205 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 72-P|74.
Vto.: 22-4-74, a las 10,30 horas. Por la adquisición de grabadores.
Valor del pliego: $ 20.
Informes, previa exhibición de la Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|4 Nº 2.206 v.15|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 75-P|74.
Vto.: 24-4-74, a las 9,30 horas. Por trabajos de reparación y rebobinado de bobinas y provisión de obinas de choque.
Valor del pliego: $ 160.
Informes, previa exhibición de la Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540. Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.5|4 Nº 2.207 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 81-P|74
Vto.: 24 de Abril 1974 a las 10,30 horas. — Por los trabajos de Reconstrucción de Cubierta y Construcción de Locales Anexos, a realizarse en el Edificio de Entel sito en la calle C. Bazán Nº 21, de la localidad de Chilecito, Pcia. de La Rioja.
Presupuesto Oficial: $ 145.125.30
Valor del Pliego: $ 40.
Informes: Previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de excención. — Pago, retiro de la documentación y apertura: en Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 hs
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de: Chilecito, C. Bazán Nº 21, Pcia. de La Rioja; La Rioja, P. B. Luna Nº 498, Pcia. de La Rioja y Córdoba, Av. Colón Nº 210, Pcia. de Córdoba.
e.8|4 Nº 2.235 v.16|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82-P|74

Vto.: 23.4.74, a las 11 horas.
Por la adquisición de cámaras y cubiertas.
Valor del pliego: $ 60.—.
Informes, previa exhibición de la cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 3|4 Nº 2.068 v. 18|4|74

EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 79-P|74

Vto.: 23 4|74, a las 10.30 horas.
Adquisición de fichas para máquinas I.B.M.
Valor del pliego: $ 140.—.
Informes: Previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal dentro del horario de 8.30 a 14.30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 3|4 Nº 2.069 v. 18|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 73-P|74

Vto.: 26 de abril de 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de fusibles.
Valor del pliego: $ 120.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 2|4 Nº 2.044 v. 17|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 74-P|74

Vto.: 23 de abril 1974, a las 9,30 horas. Por los trabajos de modificación y ampliación en el Edificio de ENTel, sito en la Avda. San Martín Nº 602, de la localidad de Gral. Pico, Pcia. de La Pampa.
Presupuesto Oficial: $ 217.705,92.
Valor del pliego: $ 50.
Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de: Gral. Pico, Avda. San Martín 602 y Santa Rosa, Lagos 258, Pcia. de La Pampa, respectivamente.

e. 2|4 Nº 2.043 v. 17|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|74

Vto.: 22 de abril 1974, a las 9,30 horas. Por el arrendamiento de un edificio en la Ciudad de La Plata, para destinarlo al traslado y reubicación de organismos administrativos. Radio de ubicación preferencial Zona céntrica de la Ciudad de La Plata preferentemente entre las calles, 2 a 14, y 44 a 54. Comodidades mínimas, superficie necesaria: De 500 a 600 m2. de superficie útil. Sanitarios masculinos: Para 65 personas. Sanitarios femeninos: Para 35 personas. Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. Local. Dependencia p|refrigerio: Unidad apta para atender servicio de cafetería. Características: Espacios en edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado de conservación muy buena iluminación y ventilación naturales, preferentemente con sistema de acondicionamiento ambiental para invierno y verano. Otras características: Preferentemente salones amplios sin subdivisiones internas. Condiciones: Contrato de locación por dos (2) años con opción a dos (2) más. Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas.
Pliego sin cargo, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo dicha documentación podrá retirarse también de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de La Plata, sita en la Calle 51 Nº 493, Pcia. de Buenos Aires.

e. 2|4 Nº 2.045 v. 17|4|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Internacional Nº 88|73: Proyecto, suministro, transporte, montaje y puesta en funcionamiento de un equipo de regulación, comando y control centralizado p|un bloque de 160 MW., a instalarse en la Central Termoeléctrica "Sorrento B", Rosario, (Pcia. Sta. Fe).
Postergación: 15 de abril de 1974, 15 horas.

e. 8|4 Nº 2.325 v. 16|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA REGIONAL MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 1|74, (segundo llamado): Construcción de cercos y veredas en el edificio de Agua y Energía Eléctrica, sito en la ciudad de Necochea, calle 51 e|56 y 58.
Presupuesto: $ 65.200.
Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 29 de abril de 1974, a las 11.30 horas.
Consulta y retiro de pliegos: En Oficina de Compras de la Reg. Mar del Plata, Belgrano 2993, 1º piso, Mar del Plata, todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.

e. 8|4 Nº 2.326 v. 16|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL S. LUIS

L. Pública Nº 1|73, (segundo llamado): Para la adquisición de prendas de vestir, con destino al personal manual y administrativo de la Divisional San Luis y sus Distritos.
Valor del pliego: $ 25. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 18 de abril 1974, 10 horas.
Pliegos e informes: Oficina de Compras, Chacabuco 808, San Luis. En Mendoza: calle San Juan 470. En Córdoba: calle Catamarca 85.

e. 8|4 Nº 2.327 v. 16|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL CENTRO

L. Pública Nº 30.001|74: Para la contratación de la mano de obra, provisión de materiales menores y equipos necesarios para efectuar el reemplazo de dos válvulas esclusas, por dos válvulas aguja en el túnel descargador de fondo de la Central "Ing. Fitz Simón" en la localidad de Embalse (Pcia. de Córdoba).
Presupuesto: $ 250.000.
Valor del pliego: $ 50. Es obligatoria su adquisición.
Pliegos e informes: En Córdoba: Of. de Compras, Catamarca 85. En Buenos Aires: Of. Compras y Suministros, Avda. Corrientes 131, 1º piso.
Apertura: 3 de mayo de 1974, 11 horas.

e. 8|4 Nº 2.324 v. 16|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL SAN JUAN

L. Pública Nº 3: Obra Racionalización y ampliación de líneas eléctricas en Villas Morrone y Gutiérrez, Dto. Chimbas, Prov. de San Juan.
Precio de la carpeta: $ 10. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 2 de mayo 1974, 10 horas.
L. Pública Nº 4: Obra: Suministro de energía y alumbrado público en Villa Pacheco, Dto. Rivadavia, Pcia. de San Juan.
Precio de la carpeta: $ 10.
Apertura: 2 de mayo 1974, 11 horas.
L. Pública Nº 5: Obra: Construcción de un local para desayuno del personal, en Central Presidente Sarmiento, Provincia de S. Juan.
Precio de la carpeta: $ 15.
Apertura: 3 de mayo 1974, 10 horas.
Los pliegos pueden ser consultados y|o adquiridos en Oficina de Compras de la Divisional San Juan, Avda. Rioja 223, Sur, San Juan.

e. 8|4 Nº 2.328 v. 16|4|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15 Nº 463|74 - Protectores de barra de sondeo.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 464|74 - Soda cáustica.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 465|74 - Repuestos p|elementos de control de la perforación.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 466|74 - Repuestos p|equipo perforador Wirth.
Apertura 23|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 467|74 - Unidades p|reparación de herramientas de pesca y repuestos.
Apertura 24|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 468|74 - Máquinas herramientas.
Apertura 29|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 469|74 - Bombas de profundidad API.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 478|74 - Centro de distribución de energía eléctrica desde "Segba" en Dest. La Plata.
Apertura 27|5|74.
Valor $ 100.—.
Lic. Pública 15 Nº 480|74 - Medidores de caudal, registradores varios y repuestos.
Apertura 24|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 481|74 - Líquido anticongelante.
Apertura 24|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 488|74 - Tubos de latón Almiralty.
Apertura 30|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 05 Nº 489|74 - Provisión víveres p|comedor personal Puerto La Plata.
Apertura 6|5|74.
Valor $ 50.—.
Lic. Pública 15 Nº 490|74 - Soda cáustica.
Apertura 27|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 491|74 - Bentonita.
Apertura 27|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 492|74 - Repuestos para cabeza de inyección.
Apertura 27|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública Nº 496|74 - Instrumental fotográfico.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 497|74 - Vehículos varios.
Apertura 28|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 498|74 - Cadenas de transmisión enchavetadas.
Apertura 28|5|74.
Valor $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja— oficina Nº 5, Capital Federal.

e. 10|4 Nº 2.364 v. 25|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 Nº 511|74 - Prestación de servicio de mano de obra en Neuquén.
Apertura 28|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 25 Nº 512|74 - Válvulas varios tipos.
Apertura 31|5|74.
Valor $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e. 10|4 Nº 2.362 v. 25|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20, Nº 283|74: Montaje de un soplante para unidad de Cracking Catalítico.
Apertura: 22-4-73. Prórroga: para el día 7 del mes de mayo de 1974, a las 11,15 horas.

e. 9|4 Nº 2.356 v. 15|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|355|73.

"Trabajos varios de Albañilería hasta un radio de 30 Km. de Administración Plaza Huincul (Pcia. del Neuquén).
Fecha de Apertura: 30 de abril de 1974, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Saenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor del Pliego: Cien pesos (pesos 100,00).

e. 4|4 Nº 2.174 v. 19|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 Nº 434|74 - Construcción edificios y tinglado en Aeroplanta, Aeropuerto Neuquén.
Apertura 17|5|74.
Valor $ 80.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.

e. 10|4 Nº 2.363 v. 25|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 Nº 423|74 - Chapas de acero.
Apertura 16|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 426|74 - Repuestos p|bombas G. Denver.
Apertura 14|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 427|74 - Herramientas p cementación y repuestos.
Apertura 17|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 428|74 - Empaquetadores de producción y accesorios.
Apertura 16|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 429|74 - Repuestos p|ensayador de capas Halliburton.
Apertura 16|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 433|74 - Construcción de ciclones p|el convertidor 301-D.
Apertura 16|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 434|74 - Repuestos p|equipo de control de surgencia.
Apertura 20|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 435|74 - Plataforma p|trabajos de entubación.
Apertura 17|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 436|74 - Repuestos p|motor Deutz - F8l-814.
Apertura 17|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 437|74 - Repuestos p|motor Cummins.
Apertura 20|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 438|74 - Cuplas, reducciones y Guardarroscas p|cañerías de revestimiento.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública Nº 439|74 - Repuestos p|tijeras de perforación.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública Nº 440|74 - Elementos de medición y control.
Apertura 23|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 441|74 - Barras de sondeo p|equipos perforadores.
Apertura 20|5|74.
Lic. Pública 15 Nº 442|72 - Accesorios p|cañerías.
Apertura 20|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 443|74 - Cemento especial clase "G".
Apertura 20|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 30 Nº 447|74 - Reparación helicópteros Hughes LV.JSF y LV-JXP.
Apertura 29|4|74.
Valor $ 150.—.
Lic. Pública 20 Nº 448|74 - Construcción de un acumulador de agua.
Apertura 3|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 00 Nº 449|74 - Repuestos p|relojes computadores Veeder Root.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 450|74 - Segmentos de grilla.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 451|74 - Construcción de un mazo tubular completo p|enfriador.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 452|74 - Insecticida "Parathión 50 E".
Apertura 2|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 455|74 - Aceite de ricino hidrogenado.
Apertura 30|4|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 456|74 - Aceite soluble no alcohólico.
Apertura 30|4|74.
Valor $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.

e. 3|4 Nº 2.067 v. 18|4|74

GAS DEL ESTADO

L. Pública Nº 8.934: Adq. tinglados desarmables.
Apert. prorrogada p|29|4|74: 9 hs. Valor: $ 250.—.
Adquirir documentación Alsina 1150, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 2|4 Nº 2.041 v. 18|4|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.966: Adq. aros de pistón p/compresor de aire WA-100. Apert. 30|4|74: 13 hs. Valor: $ 250.

Nº 8.967: Serv. distribución de gas envasado en cilindros, en camiones en las zonas Norte y Sud de la ciudad de Mar del Plata. Apert. 26|4|74: 12 hs. Valor: $ 76.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.10|4 Nº 2.365 v.23|4|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 3 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 37|74 Radiotransmisores, radiorreceptores, antenas direccionales, etc.; a las 16,15 horas: Nº 43|74 Bulones y arandelas; a las 16.30 horas: Nº 44|74 Cadenas pantaneras, y a las 16,45 horas: Nº 47|74 Repuestos para locomotoras (valor del pliego: $ 50 —). Para el día 7 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 48|74 Cumbreras, pisos de plástico, clavos, herrajes, etc.; a las 16,15 horas: Nº 49|74 Compresores, perforadoras de roca, etc.; a las 16,30 horas: Nº 50|74 Cables de acero, y a las 16.45 horas: Nº 51|74 Lámparas eléctricas. Para el día 9 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 52|74, Caños de acero, perfiles, electrodos, etc.; a las 16.15 horas: Nº 53|74 Repuestos para reductores; a las 16,30 horas: Nº 54|74 Rodamientos; a las 16,45 horas: Nº 56|74 Desarmadores de castillo y cuñas de acero; y a las 17 horas: Nº 45|74 Cubiertas y cámaras. Para el día 10 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 57|74 Eclisas y bulones de vía; a las 16,15 horas: Nº 58|74 Mangueras para aire comprimido; y a las 16 30 horas: Nº 59|74 Remodelación de cajas motrices de ejes de locomotoras (valor del pliego: $-30.—). Para el día 20 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 55|74 Elementos eléctricos antideflagrantes para subestaciones transformadoras; y a las 16,15 horas: Nº 10|73 Repuestos para castillos "Bonser". Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190. Capital Fereral, de 14 a 17 horas.

e. 10|4 Nº 2.376 v. 23|4|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 46|74 para ceder en comodato las instalaciones de panadería del Yacimiento Río Turbio para el abastecimiento de pan y sus derivados. Informes y pliegos en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

e.3|4 Nº 2.165 v.16|4|74

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Licitación Pública Nº 03|74

Objeto: Adquisición de máquinas y equipos para la planta de beneficio de mineral de oro, plata y manganeso de Farallón Negro, Distrito Hualfín Departamento Belén, Provincia de Catamarca.

Detalle de maquinarias y equipos, correspondientes a las Secciones Trituración, Molienda y Clasificación, Cianuración, Precipitación, Filtrado y Repulpado, Clorinación: báscula p/camiones, alimentadores, mesa de selección manual, trituradoras de mandíbula y de cono, zaranda, cintas transportadoras, pesador continuo, muestreadores y central de comando, molino de bolas, rotámetros, pulsador hidráulico, hidrociclones, controles de alcalinidad y pH y de densidad, bombas de arena, de diafragma y centrífugas, compresores, bombas de vacío, filtro al vacío, tanques al vacío, desoxigenadores de precipitación y mezclador, medidores registradores de volumen de solución, filtro continuo al vacío, ventiladores, transportador de paletas, mezcladores, estructuras y mecanismos, detector de ácido cianhídrico, clorinadores, dosificadoras de reactivo, molino de laboratorio, etc.

Apertura: 7 de mayo de 1974 a las 9 horas.

Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 200.

Adquisición de pliegos: Con carácter obligatorio, de lunes a viernes en:

—Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín, Departamento Belén, Catamarca. De 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

—San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 208 (T.E. 5331). De 8 a 13 y de 17 a 20 horas.

—San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1º piso (T.E. 22071). De 8 a 12 y de 16 a 20 horas.

—Capital Federal: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso (T.E. 34-8024|25). De 9 a 13 y de 15 a 19 horas.

$ 562,50 e.29|3 Nº 64.908 v.15|4|74

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Licitación Pública Nº 04|74

Objeto: Contratación de obras civiles, montaje industrial y electromecánicas para la puesta en marcha de la Planta de Beneficio de Mineral de oro, plata y manganeso, que será instalada en Mina Farallón Negro Distrito Hualfín, Depto. Belén, Pcia. de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 9.247.334,41 (nueve millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro con cuarenta y uno).

Apertura: 28 de mayo de 1974, a las 11 hs.

Lugar: Prado 208. San Fernando del Valle de Catamarca.

Precio del pliego: $ 300.—.

$ 225 — e. 8|4 Nº 65.990 v. 17|4|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de abril de 1974, para resolver la provisión de gas en garrafas con destino a dependencia del Ministerio.

Las propuestas deberan presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de abril de 1974 a las 15 horas, en el Sector de Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|4 Nº 2.380 v.15|4|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de abril de 1974, para resolver la adquisición de copias comerciales y cortometrajes, con destino a la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de abril de 1974 a las 13,15 horas, en el Sector de Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|4 Nº 2.367 v.15|4|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 10 de abril de 1974, para resolver la provisión e instalación de estanterías metálicas con destino a la Dirección General de Personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de abril de 1974 a las 14,10 horas, en el Sector de Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|4 Nº 2.368 v.15|4|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 304.964|70

Llámase a Licitación Pública, para: "Ampliación Aulas en la Facultad de Ciencias Económicas", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial: Pesos novecientos mil ($ 900.000). Garantía según Ley de Obras Públicas 13 064. Venta del Pliego en pesos cien ($ 100) en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, Piso 2º de 9 a 20 hs. Apertura en la citada Dirección de Compras y Licitaciones el día 6 de mayo de 1974, a las 13 horas. — El Director.

e.10|4 Nº 2.369 v.25|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avenida 1 esquina 50, La Plata
Expediente Nº 2.10-394.992|74
Licitación Pública Nº 2|74

Llamado a Licitación Pública Nº 2|74: Azúcares, aceites, condimentos, conservas, extractos, harinas, farináceos, legumbres, verduras, pastas, frutas, productos de granja, yerba, carnes y derivados y postres.

Apertura: Día 25 de abril de 1974. Hora: 10.

Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, presentación de ofertas y consultas: División Compras y Licitaciones, lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta el mismo instante de la apertura. Teléfonos: 3-1029; 3-3218 y 3-3467. — Celso A. Vendittuoli, Administrador.

e.8|4 Nº 2.24 v.19|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 285
Llamado a Licitación Pública

El Hospital de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 23 de abril de 1974, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de productos medicinales en general, algodón, gasa y tela adhesiva.

Para mayores informes y pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al citado Hospital en el horario de los días hábiles. — La Dirección.

e.10|4 Nº 2.370 v.15|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 a efectuarse por esta Dependencia para la adquisición de Drogas, Productos Químicos y Medicinales.

Apertura: Veintiséis (26) de abril, a las 10 horas, en el Pabellón Perú de la Ciudad Universitaria, donde podrán ser solicitados los Pliegos respectivos.

e.8|4 Nº 2.24 v.19|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. Tucumán
Expte. Nº 18.033-74

Llama a Licitación Pública Nº 3|74 para el día 30 de abril de 1974, a las 10, para contratar por unidad de medida, la obra "Nº 249 Escuela de Agricultura. Horco Molle, etapa terminación des unidades de albergue y cocina comedor provisorio en "Las Cúpulas", ubicada en Horco Molle, Dpto. Tafí, Tucumán. Presupuesto oficial $ 1.320.732,80 (un millón trescientos veinte mil setecientos treinta y dos c|80.100 pesos).

Precio del legajo $ 70 (setenta pesos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente indicada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Fdo.: Ingº Félix Monroy, Director"

e.5|4 Nº 2.213 v.22|4|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 282|74

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día 26-4-74, a las 11 horas, para contratar la adquisición de productos químicos y medicinales en general. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 15 hs. — Buenos Aires, 1º de abril de 1974. — Jefe del Servicio Contrataciones.

e.8|4 Nº 2.243 v.19|4|74

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|74 para el día 7 del mes de mayo de 1974 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Especialidades Medicinales con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Departamento de Administración, División Compras y Suministros Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|4 Nº 2.214 v.18|4|74

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 16|74 para el día tres (3) del mes de mayo de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Algodón, gasa, lienzo para vendas y tarlatana", con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en "Pco. Prof. Ricardo Finochietto", Dpto. de Administración, División Compras y Suministros, A. France 773. Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.3|4 Nº 2.166 v.16|4|74

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 264.909|73

Llámase a Licitación Pública Nº 39|74 para el día 2 de mayo de 1974, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de máquinas de escribir y calcular. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 203, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.2|4 Nº 2.047 v.15|4|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Ministerio de Economía
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Plan Alborada (F.O.N.A.V.I.)
Plan Nacional de Erradicación de Viviendas Precarias y Ranchaerios en Provincias

Licitación Pública Nº 23|74. Apertura día 6-5-1974, hs. 10,30.

Nº de viviendas: 180, Barrio "Chimbas", Dpto. Chimbas.

Presupuesto Oficial: $ 12.517.734,60.

Plazo de ejecución: 360 días.

Valor del pliego: $ 250.

Licitación Pública Nº 24|74. Apertura día 6-5-1974, hs. 10,30.

Nº de viviendas: 120, Barrio "Neuquen", Dpto. Rawson.

Presupuesto Oficial: $ 8.345.156,4[illegible].

Plazo de ejecución; 360 días.

Valor del pliego: $ 250.

Los pliegos y bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir del día 15-4-74, en el Instituto Provincial de la Vivienda calle Rivadavia 27, Oeste, 2do. Piso, San Juan, los días hábiles de 8,30 hs. a 11,30 hs. y en la Subsecretaría de Vivienda, División Compras, Defensa 120 3º Piso, Oficina 3.030, Buenos Aires.

e.10|4 Nº 2.373 v.23|4|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.696

Objeto: Provisión e instalación de equipo de aire acondicionado

Ubicación: Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 115|25

Presupesto oficial: $ 500.576.

Garantía de licitación: $ 5.005,76.

Fecha y hora de apertura: 23 de abril de 1974, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones. Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas Defensa Nº 192, 2º piso, oficina 2350, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal, calle Entre Ríos 115|25, Ciudad y Provincia de Córdoba.

e.9|4 Nº 2.345 v 17|4|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 29 de abril próximo, a las 14 horas, para la adquisición de prendas de vestir para el personal masculino de la Institución.

Los referidos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 50, de lunes a viernes de 12 a 16 horas

e.9|4 Nº 2.355 v 22|4|74

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de abril próximo a las 14 horas, para la "Adquisición de formularios continuos p|Stock". — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso previo pago de $ 50, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.4|4 Nº 2.190 v.17|4|74